



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT**

# **CUENTA PÚBLICA 2015**

## **TOMO I**

### **RESULTADOS GENERALES**



Oficio No. SAF/161/2016

PODER EJECUTIVO  
NAYARIT  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Tepic, Nayarit, a 12 de febrero de 2016

LIC. ROY RUBIO SALAZAR  
AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE  
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
P R E S E N T E



*se reciben 27 recopilados y engargolados y (B) CD*

Con fundamento en lo establecido en el Acuerdo que regula la presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal Dos Mil Quince y el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal Dos Mil Quince, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de Enero de 2016, por este conducto remito a usted un ejemplar de los siguientes documentos:

- Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.
- Informe de Avance de Gestión Financiera del Poder Ejecutivo relativo al trimestre Octubre-Diciembre de 2015.

Al respecto y para efecto del análisis de resultados, se adjuntan al presente las bases de datos de cada uno de los sistemas contables y las claves de acceso respectivas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ING. MARIO ALBERTO PACHECO VENTURA



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

Tepic, Nay., Febrero 12 de 2016.

**LIC. ROY RUBIO SALAZAR  
AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo estipulado en los Artículos 47 fracción XXVI, 69 fracción V inciso A y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como a lo establecido en los Artículos 34 y 38 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y conforme a lo dispuesto en el numeral 3, incisos "b" y "d" del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), me permito someter a su consideración la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 y el Informe de Avance de Gestión Financiera del Poder Ejecutivo relativo al trimestre Octubre - Diciembre de 2015.

En ejercicio a la obligación establecida en nuestra Constitución y para efecto de que ese Órgano de Fiscalización pueda realizar el desglose y comprobación de la política de Ingresos y Gasto Público, adjunto al presente se remite la información correspondiente a los instrumentos de rendición de cuentas anteriormente referidos.



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

## **PRESENTACIÓN**

El Apartado B del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit establece que en los términos que fije la ley, los sujetos fiscalizables presentarán su Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente a más tardar el 15 de febrero del año siguiente.

En este sentido, la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado dispone en su artículo 34 que la Cuenta Pública y el Informe de Avance de Gestión Financiera serán presentados por los sujetos obligados al Congreso, en términos de esta ley, a través del Órgano, el cual deberá remitir el Informe del Resultado por conducto de la Comisión.

Al respecto, el artículo 69, fracción V, inciso a, de la Constitución local señala como facultad y obligación del Gobernador remitir a la legislatura la cuenta de todos los caudales del Estado, en los términos que previene la propia Constitución.

En este sentido, el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 dentro del Objetivo Estratégico denominado Gobernabilidad introdujo el tema “Modelo de Gestión Pública y Transparencia” cuyo objetivo específico consiste en aplicar un modelo de reingeniería en la administración pública estatal para eficientar, transparentar y modernizar los procesos administrativos.

El modelo de gestión citado en el párrafo anterior tiene como estrategia implementar un programa de modernización de la administración pública estatal, habiendo establecido como una de sus líneas de acción instrumentar un sistema adecuado de rendición de cuentas.

Es por ello que la administración actual ha centrado sus esfuerzos en dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de información contable y presupuestaria tanto en el ámbito estatal



## **PODER EJECUTIVO NAYARIT**

como a nivel nacional, aportando mayores elementos para el escrutinio público, que permitan a los usuarios de la información comprender de una mejor manera los resultados del desempeño gubernamental, así como el grado de congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y los avances en la elaboración de los planes sectoriales, regionales y especiales que de él se derivan.

Con esa finalidad y conforme al propósito específico de cumplir con las obligaciones impuestas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que rige en todo el territorio nacional, el Gobierno del Estado de Nayarit ha realizado las adecuaciones pertinentes a sus sistemas de información y a los mecanismos de registro de las operaciones, atendiendo las disposiciones que marca dicho ordenamiento legal y mediante la adopción e implementación de la normatividad, reglas, lineamientos y recomendaciones emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El artículo 52 de la Ley General en comento, señala que los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y formulación de la cuenta pública anual.

A su vez, el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública, define a la "Cuenta Pública" como el documento mediante el cual el Poder Ejecutivo informa anualmente al Poder Legislativo, y a la sociedad en general, sobre los resultados logrados con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos aprobado para cada ejercicio fiscal.





**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

## **CUENTA PÚBLICA 2015**

En torno a lo señalado, la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 ha sido preparada con sujeción a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con la normatividad, reglas, lineamientos y recomendaciones que en la materia ha expedido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En el presente documento se presenta la información contable, presupuestaria y programática así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal a que hacen referencia el artículo 53 de la Ley mencionada y el artículo 33 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

La información ha sido estructurada y organizada con estricto apego al contenido establecido en el “Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y su reforma publicada en dicho medio de difusión de fecha 06 de Octubre de 2014.

Así mismo, en la formulación de los estados financieros que se presentan, se dio cabal cumplimiento a las directrices marcadas en el “Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental” y a la metodología contenida en la “Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 06 de Octubre de 2014.

Con base en lo expresado en el párrafo que antecede, la Cuenta Pública Consolidada se presenta en seis tomos, mismos que se identifican de la siguiente forma:



## PODER EJECUTIVO NAYARIT

- Tomo I.- Resultados Generales
- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos
- Tomo VI.- Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo

En el Tomo I se presentan los Resultados Generales de las finanzas públicas estatales así como los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit, además de la Información Presupuestaria del Sector Gobierno y Sector Paraestatal.

El Tomo II está constituido por la información correspondiente al Poder Ejecutivo que comprende a las distintas dependencias que pertenecen al sector central.

El Tomo III corresponde al Poder Legislativo que está integrado por la información consolidada del mismo e incluye por separado un apartado referente a la Legislatura Estatal y otro relativo al Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

En el Tomo IV se presenta la información preparada por el Poder Judicial.

El Tomo V reúne la información de los Órganos Autónomos, en cuyo contenido se encuentran los apartados correspondientes para cada uno de los entes públicos dotados de autonomía, según lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.



## **PODER EJECUTIVO NAYARIT**

El Tomo VI se refiere al Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo, desagregándose conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que la información de los distintos Organismos Descentralizados, Fondos y Fideicomisos fue estructurada de la siguiente manera:

- a).- Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
- b).- Instituciones Públicas de Seguridad Social.
- c).- Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.

### **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PODER EJECUTIVO**

De acuerdo con lo establecido en el Apartado B del artículo 33 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el Informe de Avance de Gestión Financiera deberá referirse a los programas a cargo del sujeto obligado a su presentación, para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados.

Al respecto, este documento contiene los Estados Financieros y el soporte respectivo, mediante los cuales se precisa tanto el Origen como la Aplicación de Fondos relativos al Informe de Avance de Gestión Financiera del trimestre Octubre – Diciembre de 2015 correspondiente al Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.





**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito respetuosamente a ese Órgano de Fiscalización Superior, la revisión de la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 y del Informe de Avance de Gestión Financiera del Poder Ejecutivo relativo al trimestre Octubre - Diciembre de 2015, para que derivado de esta última el H. Congreso del Estado emita la resolución correspondiente.

**ATENTAMENTE.**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

Una firma manuscrita en tinta roja, que parece ser "C. Roberto Sandoval Castañeda", escrita sobre una línea horizontal.

**C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA.**

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Una firma manuscrita en tinta roja, que parece ser "Ing. Mario Alberto Pacheco Ventura", escrita sobre una línea horizontal. Debajo de la firma hay un círculo con el número "7" en su interior.

**ING. MARIO ALBERTO PACHECO VENTURA.**



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT**

**CUENTA PÚBLICA 2015  
TOMO I  
RESULTADOS GENERALES**



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## I N D I C E TOMO I.- RESULTADOS GENERALES

### PRESENTACIÓN

- 1 INTRODUCCIÓN
- 2 ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL
  - 2.1 PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL
    - 2.1.1 ÁMBITO FEDERAL
      - 2.1.1.1 POLÍTICA ECONÓMICA
      - 2.1.1.2 EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS
      - 2.1.1.3 POSTURA FISCAL
      - 2.1.1.4 RESULTADOS OBTENIDOS
    - 2.1.2 ÁMBITO ESTATAL
      - 2.1.2.1 POLÍTICA ECONÓMICA
      - 2.1.2.2 EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS
      - 2.1.2.3 POSTURA FISCAL
      - 2.1.2.4 RESULTADOS OBTENIDOS
  - 2.2 INGRESOS PRESUPUESTARIOS
    - 2.2.1 POLÍTICA DE INGRESOS
    - 2.2.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS
  - 2.3 GASTOS PRESUPUESTARIOS
    - 2.3.1 POLÍTICA DE GASTO
    - 2.3.2 INFORMACIÓN CUANTITATIVA
  - 2.4 APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL
    - 2.4.1 CONCENTRADO DE RECURSOS RECIBIDOS DEL GOBIERNO FEDERAL
      - 2.4.1.1 INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES
      - 2.4.1.2 INGRESOS POR CONVENIOS



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## I N D I C E

### TOMO I.- RESULTADOS GENERALES

- 2.4.2       CONCENTRADO DE RECURSOS APLICADOS
- 2.4.2.1     EGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES
- 2.4.2.2     EGRESOS POR CONVENIOS
- 2.4.2.3     EGRESOS POR OTROS RECURSOS
- 2.5        DEUDA PÚBLICA
- 2.5.1       POLÍTICA DE DEUDA
- 2.5.2       SALDO DE LA DEUDA
- 2.5.3       ENDEUDAMIENTO NETO
- 2.5.4       COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA
  
- 3        INFORMACIÓN CONTABLE**
- 3.1        ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
- 3.2        ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO
- 3.3        ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADO
- 3.4        ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
- 3.5        ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
- 3.6        NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
  
- 4        INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 4.1        ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR GOBIERNO
- 4.2        ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAESTATAL



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 1.- INTRODUCCIÓN

El apartado de Resultados Generales está constituido por el Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal, la Información Contable, conformada por los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit y las notas que se acompañan a los mismos, además de la Información Presupuestaria del Sector Gobierno y Sector Paraestatal.

En torno a lo señalado, el Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal se refiere al estudio de los componentes de las finanzas públicas y tiene como propósito presentar un panorama general de la gestión financiera del sector público, en cumplimiento a lo estipulado en la fracción IV del artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El análisis se efectúa atendiendo las directrices contenidas en el Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que Deberá Orientarse el Desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 2010.

De acuerdo con el documento anterior, la Postura Fiscal se define como el resultado de los flujos económicos del sector público registrados en un período determinado y que afectan su situación financiera, misma que se puede expresar a través de diversos indicadores dependiendo de la cobertura institucional, el tipo de flujos que se consideren y las variables que se quieran analizar, por lo que el desarrollo de este estudio abarca los siguientes aspectos:

- 1.- Panorama Económico y Postura Fiscal.
- 2.- Ingresos Presupuestarios.
- 3.- Gastos Presupuestarios.
- 4.- Aplicación de los Recursos provenientes del Gobierno Federal.
- 5.- Deuda Pública.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE **NAYARIT**

Por su parte, la Información Contable comprende los Estados Financieros Consolidados y sus notas respectivas, estructurándose de la manera siguiente:

- 1.- Estado de Situación Financiera.
- 2.- Estado de Actividades.
- 3.- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- 4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 5.- Estado de Flujos de Efectivo.
- 6.- Notas a los Estados Financieros.

En cuanto a la Información Presupuestaria, ésta se compone de la siguiente manera:

- 1.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa del Sector Gobierno.
- 2.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa del Sector Paraestatal.





**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT**

# ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL



# GOBIERNO DEL ESTADO DE **NAYARIT**

## **2.- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL**

### **2.1.- PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL**

En esta sección se presenta un análisis del comportamiento de las finanzas públicas federales y locales, que refleja en forma sucinta y clara la situación general de la economía durante el ejercicio 2015, tanto a nivel nacional como estatal.

Al respecto, se enlistan los objetivos, estrategias y metas de la política económica, continuando con una descripción de la evolución de las principales variables económicas: el producto interno bruto nacional, estatal y por sectores, empleo, inflación, tasas de interés, importaciones y exportaciones, entre otras.

Así mismo, se señalan los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal, así como las líneas de acción para el ejercicio que nos ocupa, reportando finalmente los resultados generales de las finanzas públicas federales y locales.

#### **2.1.1.- Ámbito Federal**

Los Criterios Generales de Política Económica para 2015 fueron emitidos por el Gobierno Federal teniendo previsto un entorno económico externo con signos de una recuperación moderada, pero que también presentaba algunos riesgos asociados a una posible mayor volatilidad de los mercados financieros y en el precio de algunas materias primas, destacando que durante el año anterior (2014) la actividad económica global experimentó un nivel de crecimiento que estuvo por debajo de las expectativas, notándose un bajo crecimiento de las economías avanzadas que impactó negativamente en el desempeño de las economías emergentes.

No obstante lo descrito, se señaló un entorno externo alentador para 2015, estimándose que la actividad económica en los países avanzados sería el principal motor de crecimiento global, subrayándose una



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

situación favorable en el caso de México en virtud de su interconexión con los Estados Unidos de América, por sus sólidos fundamentos macroeconómicos, así como por haberse distinguido en el mundo por haber logrado el consenso político para llevar a cabo una agenda de profundas reformas estructurales que le permitirán incrementar su crecimiento de manera sostenida.

En este sentido, se pronosticó el aceleramiento de las exportaciones no petroleras de nuestro país, lo que se traduciría en una mayor producción de manufacturas y el acrecentamiento de los servicios más relacionados con el comercio exterior, proyectándose, por otro lado, un fortalecimiento de la demanda interna que se vería impulsada por el crecimiento del empleo formal y del crédito a las empresas y hogares, así como por un aumento en la inversión pública y en el salario real, estimándose además una expansión en los sectores de la construcción y los servicios menos conectados con el sector externo.

## 2.1.1.1- Política Económica

### a) Objetivos

La Administración encabezada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal está comprometida con preservar y fortalecer la solidez estructural de la hacienda pública nacional, buscando el logro de un mayor nivel de crecimiento económico a partir de una agenda de cambio estructural y de medidas específicas que apuntalen dicho crecimiento, subrayando el compromiso que se tiene actualmente con la estabilidad macroeconómica, como prerrequisito fundamental para el desarrollo nacional y el incremento en el bienestar de las familias.

En este sentido, en la formulación del Paquete Económico correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sostuvo que se busca dinamizar la actividad económica, apoyar a la población más vulnerable y acelerar la implementación de las reformas estructurales, con el propósito fundamental de incrementar el indicador más importante que debe tener la política económica: un mayor bienestar para las familias mexicanas.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## b) Estrategias

Las estrategias implementadas por el Ejecutivo Federal en la materia, están orientadas a fortalecer los ingresos públicos de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), buscando que a través de la Reforma Hacendaria se resuelvan los retos y problemas que enfrenta nuestro país en cuanto al nivel reducido de ingresos públicos que ha limitado la capacidad de gasto del gobierno para atender las necesidades prioritarias de la población en áreas estratégicas como la seguridad social, salud, inversión e infraestructura, investigación y desarrollo, y seguridad pública; por lo que dicha reforma pretende contribuir a su solución a través de los siguientes objetivos estratégicos:

- Aumentar la capacidad financiera del Estado, incrementando la disponibilidad de recursos para que el Estado pueda atender las necesidades prioritarias de la población.
- Mejorar la equidad, al garantizar que paguen más los que más tienen y eliminar privilegios.
- Reducir la informalidad y la evasión fiscal, a través de mecanismos de formalización accesibles para todos y de nuevas reglas e incentivos, y sanciones para los que evadan su obligación.
- Incluir mecanismos de control para transparentar y hacer más eficiente el gasto público, y promover la rendición de cuentas.
- Crear impuestos con responsabilidad social para proteger la salud de la población y el medio ambiente.
- Simplificar el pago de impuestos, con la eliminación de gravámenes y el uso de nuevas tecnologías para facilitar el cumplimiento fiscal.

En adición a lo anterior, el Gobierno de la República aplicará por vez primera nuevas medidas de responsabilidad hacendaria aprobadas por el H. Congreso de la Unión consistentes en la incorporación de una meta sobre los requerimientos financieros del sector público en 2015, el establecimiento de metas para las Empresas Productivas del Estado, la fijación de un límite máximo de gasto corriente estructural, así como el diseño de medidas y mecanismos para el manejo de los ingresos excedentes y fondos de estabilización.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## **c) Metas**

Al considerar la espera de un mayor dinamismo económico, guiado por un crecimiento de la inversión y del sector externo, la estimación de crecimiento fue fijado en un 3.7 por ciento para 2015.

Con respecto a la inflación, se pronosticó que en 2015, ésta se ubicaría dentro del objetivo del Banco de México de 3 por ciento más un intervalo de variabilidad de un punto porcentual.

En el Paquete Económico de 2015 quedó precisado que este año se caracterizaría por bajos ingresos petroleros y un nivel de actividad económica que aún se encontraría por debajo de su nivel potencial, por lo que para hacer frente al faltante transitorio de ingresos y suavizar la trayectoria de gasto a fin de no afectar la dinámica positiva de nuestra economía, se planteó un déficit público de 1.0 por ciento del PIB, sin considerar la inversión de las Empresas Productivas del Estado. Al considerar la inversión de dichas empresas, la meta propuesta de déficit total del sector público quedó establecida en 3.5 por ciento del PIB para el año 2015.

## **2.1.1.2.- Evolución de las Variables Económicas**

### **a) Producto Interno Bruto (PIB)**

Cabe señalar que la información relacionada con el PIB (Producto Interno Bruto) ofrece en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país, para apoyar la toma de decisiones.

Al respecto, se informa que con datos desestacionalizados, durante el cuarto trimestre de 2015 el PIB (Producto Interno Bruto) registró un crecimiento de 0.5% respecto al trimestre inmediato anterior.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Por componentes, las actividades terciarias se incrementaron 0.9 %, las actividades secundarias decrecieron 0.4%, en tanto que las actividades primarias disminuyeron 1.9% comparativamente con el trimestre julio – septiembre.

En su comparación anual, el Producto Interno Bruto (PIB) registró una alza de 2.5% en el cuarto trimestre de 2015 respecto a igual trimestre de 2014; por grandes actividades económicas, el PIB de las actividades terciarias se elevó 3.7%, el de las primarias 2.9 por ciento y el de las secundarias 0.2%.

## **b) Empleo**

Al 31 de diciembre de 2015, el número de trabajadores afiliados al IMSS fue de 17.9 millones de personas, nivel que implicó un crecimiento anual de 644 mil plazas (3.7 por ciento). Por tipo de contrato, la afiliación permanente se incrementó en 599 mil trabajadores (92.9 por ciento del total) y la afiliación eventual lo hizo en 46 mil personas (7.1 por ciento del total).

Durante el cuarto trimestre de 2015 la tasa de desocupación nacional se ubicó en 4.16 por ciento de la PEA (Población Económicamente Activa), tasa que representa una disminución anual de 0.20 puntos porcentuales.

Por su parte, durante el cuarto trimestre de 2015, la tasa de desocupación en las principales áreas urbanas se ubicó en 4.9 por ciento de la PEA, mientras que en el mismo período del año anterior se ubicó en 5.1 por ciento.

En el trimestre octubre-diciembre la tasa de subocupación se ubicó en 8.5 por ciento de la población ocupada.





# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## c) Inflación

El Banco de México informa que la conducción de la política monetaria se ha enfocado en procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, observando en todo momento que ésta se alcance al menor costo posible para la sociedad en términos de actividad económica.

Así mismo, dicho Instituto Central subraya que los esfuerzos que se han realizado para lograr obtener un entorno de inflación baja y estable en México, contribuyeron a que en los primeros meses de 2015 la inflación general convergiera a la meta permanente de 3 por ciento y a partir de mayo se ubicara por debajo de la misma, presentando niveles mínimos históricos de manera consecutiva, para cerrar 2015 con una variación anual de 2.13 por ciento, que es la menor cifra que se ha registrado desde que se mide y publica el INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor).

El comportamiento favorable de la inflación ocurrió en una coyuntura sumamente compleja, en virtud de que en el ámbito interno predominó un crecimiento económico moderado y en cuanto al entorno internacional continuó la notoria debilidad en el ritmo de expansión de los niveles de actividad global, además de episodios recurrentes de volatilidad financiera, la continua tendencia a la baja en el precio del petróleo y un alto grado de incertidumbre acerca del momento y el ritmo en el que se normalizaría la postura monetaria en los Estados Unidos de América.

Conforme a lo descrito, en diciembre de 2015 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.41 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 2.13 por ciento. En el mismo periodo de 2014 los datos fueron de 0.49 por ciento mensual y de 4.08 por ciento anual.

El índice de precios subyacente presentó un crecimiento de 0.31 por ciento, colocando su tasa anual en 2.41 por ciento. Por su parte, el índice de precios no subyacente aumentó 0.72 por ciento, alcanzando de esta forma una tasa anual de 1.28 por ciento.

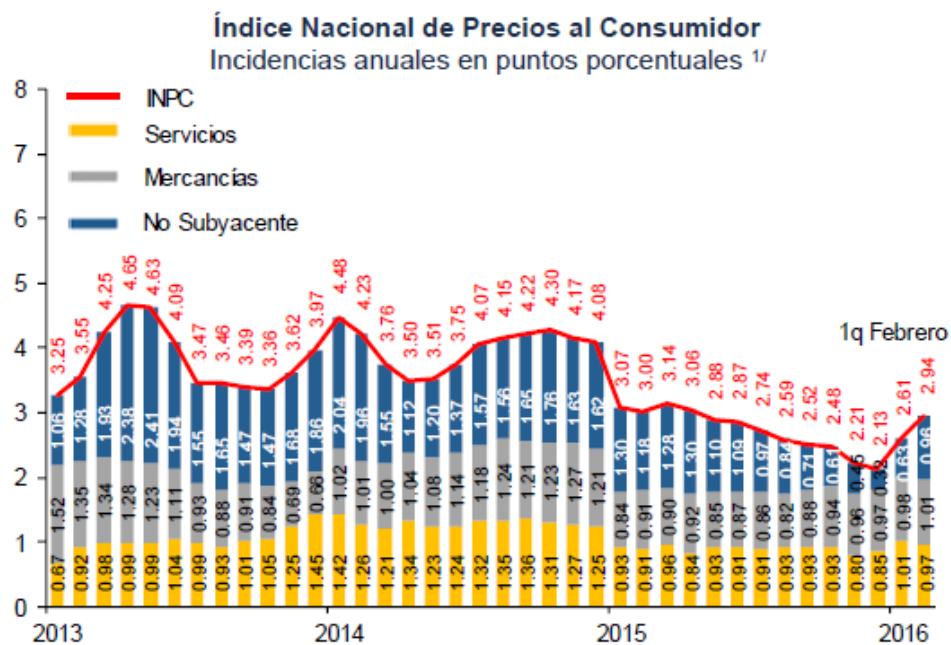


# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Al interior del índice de precios subyacente, el subíndice de precios de las mercancías mostró una alza de 0.21 por ciento y los precios de los servicios avanzaron 0.39 por ciento, a tasa mensual.

Dentro del índice de precios no subyacente, el subíndice de los productos agropecuarios subió 2.33 por ciento, mientras que los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno disminuyeron 0.39 por ciento.

En la gráfica que se presenta a continuación se muestra la evolución que ha tenido la inflación en los últimos tres años, de conformidad con los resultados comunicados recientemente por el Banco de México en el informe relativo al cuarto trimestre de 2015:



Fuente: Banco de México con información de INEGI



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## d) Tasas de Interés

En reunión celebrada el 17 de Diciembre de 2015 la Junta de Gobierno del Banco de México decidió por unanimidad incrementar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, para ubicarla en 3.25 por ciento, en respuesta principalmente al incremento de 25 puntos base en el rango objetivo para la tasa de referencia de la Reserva Federal (FED) de los Estados Unidos de América.

La decisión de política monetaria tomó en cuenta que el aumento realizado por la FED tiene implicaciones importantes para nuestro país, precisándose que el no ajustar la tasa de referencia en México podría generar una depreciación adicional del peso que fuera desordenada y que pudiera afectar a la inflación y a sus expectativas.

En el siguiente cuadro se reportan los resultados de las Decisiones de Política Monetaria acontecidas en el Ejercicio 2015:

Minuta	Fecha de la Reunión	Tasa de referencia TIE %	Decisión
33	29-ene-15	3.00	Se conservó la tasa establecida el 04/Dic/2014
34	25-mar-15	3.00	Se conservó la tasa establecida el 29/Ene/2015
35	30-abr-15	3.00	Se conservó la tasa establecida el 25/Mar/2015
36	04-jun-15	3.00	Se conservó la tasa establecida el 30/Abr/2015
37	30-jul-15	3.00	Se conservó la tasa establecida el 04/Jun/2015
38	21-sep-15	3.00	Se conservó la tasa establecida el 30/Jul/2015
39	29-oct-15	3.00	Se conservó la tasa establecida el 21/Sep/2015
40	17-dic-15	3.25	Se incrementó la tasa en 25 puntos base

TIE.- Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio

Fuente: Banco de México

Por otra parte, la tasa primaria de Cetes a 28 días cerró el cuarto trimestre de 2015 en 3.05 por ciento, lo que significó un aumento de 3 puntos base respecto al cierre del trimestre anterior. En contraste, la



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

tasa primaria de Cetes a un año cerró en 3.68 por ciento, 3 puntos base por debajo del cierre del trimestre previo. Adicionalmente, las tasas primarias de los Bonos a 3 y 5 años aumentaron en 1 y 9 puntos base, respectivamente. Asimismo, las tasas de largo plazo de 10 y 20 años también aumentaron en 11 y 8 puntos base, respectivamente, con relación al nivel observado al cierre de septiembre de 2015.

## **e) Importaciones y Exportaciones**

Durante 2015 la balanza comercial de México acumuló un déficit de 14 mil 460 millones de dólares, déficit mayor en 11 mil 612 millones de dólares al observado en 2014. El déficit comercial de la balanza no petrolera creció a un ritmo anual de 16.7 por ciento, situándose en 4 mil 605 millones de dólares.

Las exportaciones de bienes se ubicaron en 380 mil 772 millones de dólares, lo que implica una disminución anual de 4.1 por ciento. Por componentes, las exportaciones agropecuarias y manufactureras crecieron a tasas anuales de 5.6 y 0.8 por ciento, respectivamente, en tanto que las extractivas se contrajeron 11.0 por ciento. Así mismo, las ventas al exterior de productos petroleros disminuyeron 45.0 por ciento.

Por su parte, durante 2015, el valor nominal de las importaciones de mercancías fue de 395 mil 232 millones de dólares, monto que representa una disminución anual de 1.2 por ciento. Las importaciones de bienes de consumo e intermedias cayeron a tasas anuales de 3.5 y 1.6 por ciento, respectivamente, mientras que las de capital avanzaron 5.2 por ciento.

## **f) Tipo de Cambio**

Durante el cuarto trimestre de 2015, el tipo de cambio del peso continuó depreciándose frente al dólar, debido principalmente al fortalecimiento de la expectativa del alza en las tasa de referencia de la Reserva Federal (FED) de los Estados Unidos de América, y su posterior incremento, así como a la persistente caída en los precios internacionales del petróleo.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En este contexto, al cierre de diciembre de 2015, el tipo de cambio se ubicó en 17.21 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 1.6 por ciento respecto al nivel reportado al cierre del 30 de septiembre (16.93 pesos por dólar).

Dicha depreciación refleja un régimen de tipo de cambio flexible que permite amortiguar los choques externos sobre la economía nacional.

Al término del cuarto trimestre de 2015, en línea con el tipo de cambio observado, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un tipo de cambio superior al observado al finalizar el tercer trimestre del año.

Al cierre del 31 de diciembre de 2015, los contratos para entrega en marzo, junio, septiembre y diciembre de 2016 se depreciaron en 1.1, 1.0, 0.8 y 0.6 por ciento, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre de septiembre, ubicándose en 17.35, 17.46, 17.57 y 17.68 pesos por dólar, en igual orden.

## **g) Salarios**

Durante el periodo octubre-diciembre de 2015 los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento de 3.7 por ciento en términos nominales, teniendo un crecimiento real en el año de 1.3 por ciento, que representa el mayor aumento desde 2001. En el bimestre octubre-noviembre de 2015 las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera crecieron a una tasa anual de 1.1 por ciento. Los salarios y los sueldos se incrementaron 0.6, y 2.0 por ciento, respectivamente.

A lo largo del mismo periodo, las remuneraciones reales del personal ocupado en los comercios al menudeo crecieron a una tasa anual de 4.6 por ciento y en el comercio al mayoreo avanzaron a un ritmo anual de 9.4 por ciento.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el bimestre octubre - noviembre de 2015 la productividad de la mano de obra en la industria manufacturera registró una disminución anual de 1.0 por ciento, en tanto que los costos unitarios de la mano de obra en esta actividad se expandieron a un ritmo anual de 2.8 por ciento.

## h) Déficit Público

El déficit público fue de 637 mil 627 millones de pesos, monto mayor al déficit de 543 mil 76 millones de pesos observado en el mismo periodo de 2014. Dicho resultado, según reporta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se conforma de la siguiente manera:

Déficit del Gobierno Federal		548,416
<u>Más:</u>		
Déficit de las Empresas Productivas del Estado	118,031	
Déficit de las Entidades bajo Control Presupuestario Indirecto	<u>10,203</u>	<u>128,234</u>
	Suma:	676,650
<u>Menos:</u>		
Superávit de Organismos de Control Presupuestario Directo		<u>39,023</u>
	Déficit Público:	<u>637,627</u>

Excluyendo la inversión productiva, el déficit público fue de 184 mil 326 millones de pesos.





# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.1.1.3.- Postura Fiscal

### a) Política Fiscal

La administración federal actual sostiene que la política fiscal deberá otorgar su máxima contribución al desarrollo nacional y al bienestar de las familias, a través de potenciar su fortaleza como mecanismo contracíclico primordial, sustentado en el manejo sólido y prudente de las finanzas nacionales, garantizando la sostenibilidad de la hacienda pública como condición fundamental de la estabilidad macroeconómica.

Con base en lo expuesto, en el Paquete Económico presentado por el Ejecutivo Federal se destacó que las finanzas públicas para el ejercicio fiscal 2015 estarían ancladas a un manejo responsable y coherente con la estabilidad macroeconómica y continuarían beneficiándose del fortalecimiento de los ingresos asociados a la Reforma Hacendaria, subrayándose que el año en mención sería fundamental para nuestro país, en virtud de la entrada en vigor de diversas disposiciones en materia hacendaria.

En torno a ello, se mencionó el establecimiento de nuevas medidas de responsabilidad hacendaria que refrendan el compromiso con la estabilidad macroeconómica de la actual Administración Federal.

También, se citó la creación de nuevos fondos y reglas para el manejo de ingresos excedentes que transparentarán el uso de los ingresos petroleros y permitirán generar ahorro para enfrentar choques adversos a las finanzas públicas.

Ahora bien, en materia de ingresos, se recalcó el establecimiento de un nuevo régimen fiscal para Pemex, así como la generación de nuevos ingresos asociados a la apertura del sector energético y la entrada en vigor de medidas tributarias pendientes emanadas de la Reforma Hacendaria aprobada en 2013.

En cuanto al gasto, se pretende fortalecer los mecanismos para elevar la calidad del gasto público, para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas, así como para mejorar el control presupuestario.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En las metas previstas para el ejercicio que se reporta se estableció un déficit en el balance fiscal con inversión de las Empresas Productivas del Estado de 3.5% del PIB, con un incremento real de 1.0% en los ingresos presupuestarios que incluyen a dichas empresas y un crecimiento real de 0.9% en el gasto neto.

Cabe señalar que, en línea con la estrategia de déficit decreciente, el Gobierno Federal estimó para 2015 un déficit fiscal de 1.0 % del PIB si se excluye la inversión en Empresas Productivas del Estado.

## **b) Líneas de Acción**

En el paquete económico para 2015 se consideró que la Reforma Hacendaria implicó cambios profundos en todos los aspectos del sistema tributario, señalando que el Gobierno de la República ha utilizado las herramientas a su alcance para fomentar un ambiente de certidumbre en la materia y se ratifica el compromiso asumido de mejorar la eficiencia, oportunidad y transparencia en el uso de los recursos públicos.

Por el lado de los ingresos públicos, se enfatizó que para el año que se reporta no se propondrán nuevos impuestos, ni se incrementarán los ya existentes y tampoco se eliminan los beneficios fiscales para ningún contribuyente, por lo que no se plantearán modificaciones sustantivas a la legislación, normatividad y procedimientos que rigen el actual marco fiscal y en cuanto a la política de precios y tarifas de los bienes y servicios que ofrecen los organismos y empresas del sector público federal, se continuará definiendo a través de criterios como la relación precio – costo, los precios de referencia nacional e internacional y la tasa de inflación.

Por la parte de los egresos públicos, se tiene como prioridad orientar las políticas, programas y acciones a la consecución de resultados, en un marco de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en congruencia con las reformas estructurales aprobadas, mediante la instrumentación de estrategias de optimización de los gastos de operación y racionalización de los recursos destinados al gasto corriente, para hacer factible mayores erogaciones en proyectos y programas de inversión de alto impacto, que se traduzca en beneficios palpables para todos los mexicanos.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En materia de endeudamiento, se establece que la política de deuda pública tiene como principal objetivo cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos, recalcando que su manejo prudente y responsable seguirá contribuyendo al crecimiento económico, al seguir dotando de mayor fortaleza a las finanzas públicas y coadyuvar en el desarrollo de los mercados financieros.

## 2.1.1.4.- Resultados obtenidos

### a) Balance del Sector Público Presupuestario

Como se comentó anteriormente, durante 2015 el sector público presupuestario presentó un déficit por 637 mil 627 millones de pesos, mismo que fue menor en 3 mil 883 millones de pesos al previsto originalmente para el año. Al excluir la inversión productiva resulta un déficit por 184 mil 326 millones de pesos que es ligeramente superior en 756 millones de pesos, respecto del programado.

Con base en cifras preliminares reportadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondientes al cuarto trimestre de 2015, el Balance Público presentó el siguiente comportamiento:

#### Balance Público con Inversión Productiva

Importe previsto	641,510
Déficit generado	<u>637,627</u>
Diferencia:	<u>3,883</u>

#### Balance Público sin Inversión Productiva

Importe previsto	183,570
Déficit generado	<u>184,326</u>
Diferencia:	<u>(756)</u>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## **b) Balance Primario del Sector Público Presupuestario**

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 217 mil 571 millones de pesos, resultando menor en 21 mil 962 millones de pesos al previsto para 2015.

### **2.1.2.- Ámbito Estatal**

#### **2.1.2.1- Política Económica**

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 tiene como visión lograr un Estado con altos índices de desarrollo en todas sus regiones, basado en un nuevo modelo, promotor del empleo, aprovechando de manera sustentable los recursos naturales, creando la infraestructura pública y apoyando la investigación científica, tecnológica e innovación que incremente la productividad, detone nuevas opciones que fortalezcan a los diversos sectores económicos y que se traduzca en un crecimiento integral generador de bienestar social, incluyente y equitativo.

En correspondencia con lo expresado en el párrafo anterior, la Política para el Desarrollo Económico que se plantea en el Plan mencionado, está orientada a la operación de programas de creación regulada de infraestructura y servicios públicos para el desarrollo agropecuario, pesquero, acuícola, silvícola, minero, industrial, manufacturero, turístico, comercial y de servicios, así como acciones de fomento a la inversión pública y privada.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Al respecto, los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Económica fijados por la actual administración, se presentan en el siguiente esquema:

## POLÍTICA ECONÓMICA

---

### OBJETIVOS

- Detonar el Crecimiento Económico del Estado.
- Sentar las bases para la generación de empleos permanentes y de calidad.
- Elevar el nivel de vida de las y los Nayaritas.

---

### ESTRATEGIAS

- Implementar un programa estratégico de desarrollo industrial del Estado de Nayarit.
- Generar proyectos de gran impacto para el desarrollo estatal aprovechando la infraestructura disponible y el capital humano.
- Vincular el sector productivo con la comunidad científica.
- Impulsar la integración del comercio, el abasto y el mercado interno.
- Fortalecer actividades de integración de nuevas empresas al mercado.
- Eficientar la conectividad y articular las regiones del Estado.
- Generar un nuevo modelo para el desarrollo rural que mejore la rentabilidad de las actividades productivas.
- Acciones de fomento de la actividad turística, acorde a potencialidades de las diferentes cadenas productivas.

---

### METAS

- Generar empleos calificados en cadenas de valor, que articulen las unidades económicas con los mercados regionales, nacionales e internacionales.
  - Impulsar y fortalecer a las medianas, pequeñas y micro empresas, así como incubadoras y emprendedores.
  - Incremento sostenido de la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, acuícolas y pesqueras.
  - Consolidar el turismo como un motor de la actividad económica.
  - Elevar los ingresos de los trabajadores y las trabajadoras.
- 

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017  
Paquete Fiscal 2015



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.1.2.2.- Evolución de las Variables Económicas

En los últimos años, los indicadores posicionan a Nayarit con una concentración de la riqueza en las regiones Centro y Costa Sur, derivado en buena medida por las actividades económicas del comercio y el turismo que se desarrollan en estas zonas. El resto del Estado mantiene fundamentalmente una economía enfocada al sector primario en amplias tierras cultivables y la producción de ganado y productos del mar.

En los siguientes apartados se describe el comportamiento de las principales variables económicas al interior del Estado.

### a) Producto Interno Bruto (PIB)

Con base en información difundida por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) en su portal de internet, se refleja que en el Estado de Nayarit el Producto Interno Bruto (PIB) de 2013 se situó en la cantidad de 84,254 millones de pesos, pasando en 2014 al monto de 87,777 millones de pesos, cifras que indican que la participación estatal en el PIB nacional de los años citados, se ubica en 0.64 y 0.66 por ciento, respectivamente.

Los valores enunciados en el párrafo precedente corresponden a precios constantes de 2008, mismos que por actividad económica, se desglosan de la siguiente forma:

Actividad Económica	PIB 2013		PIB 2014	
	Valor *	%	Valor *	%
Actividades Primarias	6,372	7.56%	6,268	7.14%
Actividades Secundarias	17,630	20.93%	18,762	21.38%
Actividades Terciarias	60,252	71.51%	62,747	71.48%
<b>Total</b>	<b>84,254</b>	<b>100.00%</b>	<b>87,777</b>	<b>100.00%</b>

\* Valores en millones de pesos

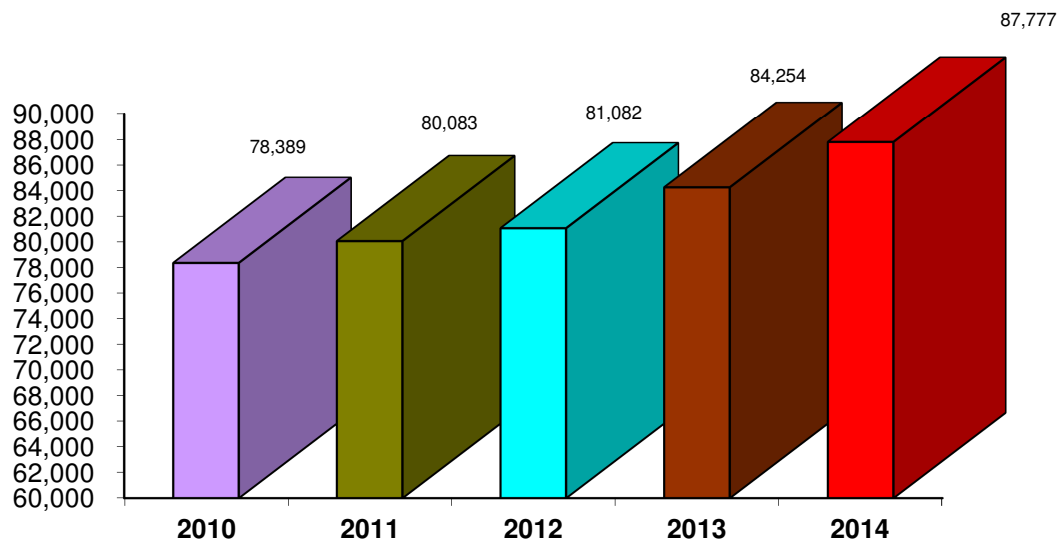
Fuente: INEGI



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

De acuerdo con las cifras mostradas en el cuadro anterior, en el año 2014 sobresalen las actividades terciarias con un 71.48% del total reportado, destacando al interior de este rubro, por su mayor cuantía, el Comercio así como las Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.

En la siguiente gráfica se ilustra la evolución que ha tenido el PIB en el Estado de Nayarit en los últimos cinco años (2010 a 2014) con valores considerados en millones de pesos a precios constantes de 2008:



Fuente: INEGI





# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## b) Empleo

Con base en datos provenientes de los Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el cuarto trimestre de 2015, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el estado de Nayarit la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en la entidad fue de 585.7 mil personas, 65.6% del total, cuando un año antes esta cifra fue de 555.3 mil (63.9%). Mientras que 80 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres solamente 52 de cada 100 están en esta situación.

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, se observa que 121.2 mil personas (21.7% del total) trabajan en el sector primario, 91.4 mil (16.3%) en el secundario o industrial, y 342.7 mil (61.3%) están en el terciario o de los servicios. El restante 0.7% no especificó su actividad económica.

En el cuarto trimestre de 2015, la ocupación en el sector primario aumentó 11.5 mil trabajadores, en el secundario 11.4 mil y en el sector terciario 5.5 mil empleados, en el mismo periodo.

Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere al tamaño de unidad económica en la que labora. En función de ello, si sólo se toma en cuenta al ámbito no agropecuario (que abarca al 77.6% de la población ocupada), al cuarto trimestre de 2015, los trabajadores se distribuyen en las siguientes unidades económicas:

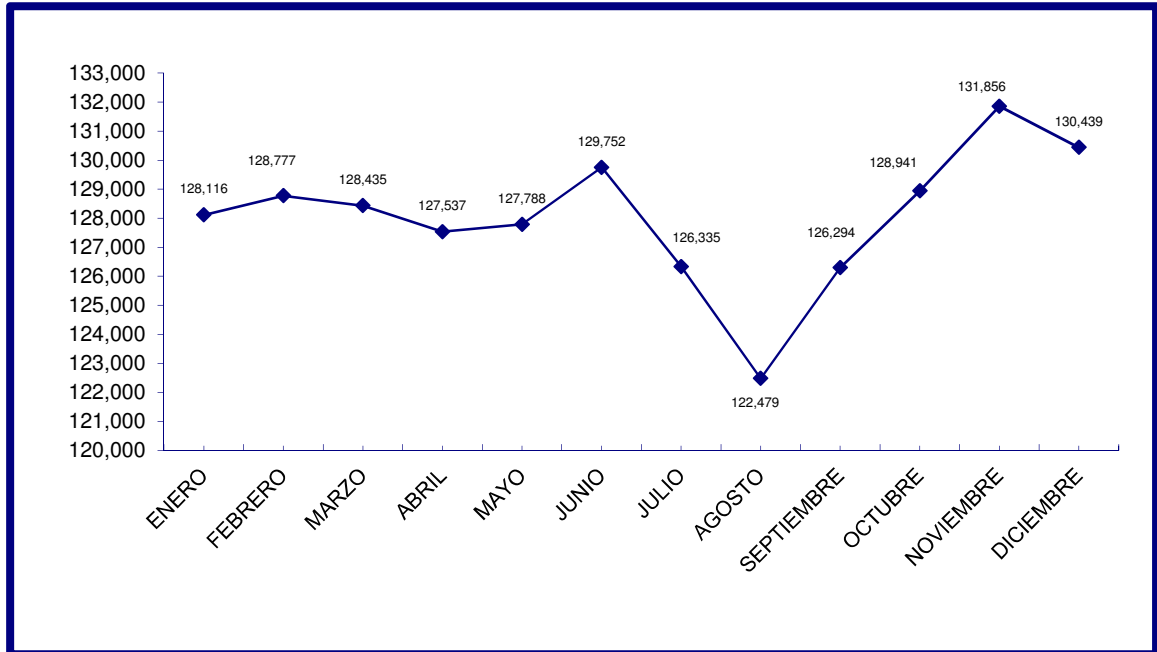
Micronegocios	227.8 mil	52.5%
Establecimientos pequeños	78.8 mil	18.2%
Establecimientos medianos	35.6 mil	8.2%
Establecimientos grandes	32.9 mil	7.6%
Otro tipo	58.7 mil	13.5 %



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

De acuerdo con información arrojada por la encuesta, el 49.1% de los trabajadores subordinados y remunerados tienen acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo y 49.9% no cuentan con este apoyo. A su vez, 46.6% disponen de un contrato por escrito y 53.0% no cuentan con el mismo.

Por otra parte y con base en información publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su portal oficial de internet, al 31 de Diciembre de 2015 el número de trabajadores asegurados en el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) correspondiente al Estado de Nayarit fue de 130,439, teniendo durante este año el comportamiento que se aprecia en la gráfica siguiente:



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## **c) Inflación**

En diciembre de 2015 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, registró un incremento de 0.43 por ciento. De esta forma la tasa de inflación anual se situó en 2.14 por ciento, mientras que en el último mes de 2014 la inflación se ubicó en 3.63 por ciento.

## **2.1.2.3.- Postura Fiscal**

En la Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, presentadas por el Poder Ejecutivo al H. Congreso del Estado se enfatizó que para este año se integró un paquete económico que dará continuidad a la estrategia de alcance multianual de las finanzas públicas con el fin de forjar el rumbo de los proyectos y programas en el mediano y largo plazo.

## **a) Política Fiscal**

En el paquete fiscal para el año 2015 se enfatizó que quedó formulado con estricto apego a criterios de disciplina y responsabilidad en la materia, sustentado en un marco de restricciones macroeconómicas caracterizadas por un entorno internacional de gran inestabilidad y considerando que la economía mexicana se encuentra creciendo por debajo de su potencial debido a factores externos, por lo que los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Fiscal fijados por la actual administración estatal, se presentan en el siguiente esquema:



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## POLÍTICA FISCAL

---

### OBJETIVOS

- Mejora y Modernización de la Gestión del Gobierno Estatal que redunde en ahorros significativos desde el primer año de gobierno y a lo largo del sexenio.
- Reencauzamiento de recursos para el incremento del gasto de inversión pública en sectores que requieren atención inmediata como son el campo, la rehabilitación de caminos, los concernientes a la salud de la población y principalmente a la seguridad pública.

### ESTRATEGIAS

- Alcance multianual de las finanzas públicas.
- Reconducción presupuestal.
- Implementación de medidas de austeridad sin dañar las funciones del Estado.
- Implementación de medidas y programas para fortalecer la recaudación de los ingresos propios, sin menoscabar la economía de los nayaritas.
- Evolucionar y diversificar las fuentes de financiamiento, mediante una actitud dinámica, proactiva y con visión de futuro, dejando atrás la actitud pasiva de solo esperar la llegada de las participaciones federales.

### METAS

- Recuperación y saneamiento de las Finanzas de la Entidad para contar con una estructura de pasivos más favorable para la Hacienda Pública.
  - Crecimiento económico del Estado.
  - Generación de empleos.
  - Reactivación de la economía local.
  - Atención integral en favor de la gente, a través de diversos programas productivos y sociales que mejoren las condiciones de vida de quien los recibe.
- 

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017  
Paquete Fiscal 2015

## b) Líneas de Acción

Considerando que la finalidad que persigue el Gobierno siempre debe ser el incremento de la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, la reducción del gasto administrativo y operacional, buscando en



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

todo momento el bienestar de la sociedad, a continuación se enuncian las líneas de acción del Poder Ejecutivo en materia de finanzas públicas:

## LÍNEAS DE ACCIÓN

---

### INGRESOS

- Ampliar la base gravable.
- Depuración de padrones.
- Facilitación en el pago de impuestos.
- Mantener el factor de actualización anual en base a su incremento indexado al del Salario Mínimo.
- Modificar algunos conceptos de Derechos y ajustar sus costos a la oferta del mercado, en virtud de que el Estado no recupera el costo que implica la prestación de diversos servicios.

---

### GASTO

- Política de austeridad en la contratación de bienes y servicios, así como en el gasto de operación de las dependencias y entidades paraestatales.
  - Reconducción relevante de los recursos hacia la inversión pública, el campo, la salud, la seguridad pública y el desarrollo social en general.
- 

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017  
Paquete Fiscal 2015

## 2.1.2.4.- Resultados obtenidos

En esta sección se destacan los resultados alcanzados en la gestión financiera emprendida durante el Ejercicio Fiscal 2015 derivado de la puesta en práctica de los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal establecidos para el periodo que nos ocupa.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, en la página siguiente se presenta el cuadro denominado Indicadores de Postura Fiscal.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

<b>Cuenta Pública 2015</b> <b>Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit</b> <b>Indicadores de Postura Fiscal</b> <b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2015</b>
---

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	\$ 19,559,531,844.42	\$ 22,688,859,135.93	\$ 22,595,008,045.83
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	17,753,251,032.94	21,223,317,819.73	21,223,317,819.73
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	1,806,280,811.48	1,465,541,316.20	1,371,690,226.10
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	19,899,668,047.17	21,760,421,388.35	21,512,497,133.89
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	9,896,506,258.80	11,245,323,920.58	11,214,284,468.08
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	10,003,161,788.37	10,515,097,467.77	10,298,212,665.81
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	\$ ( 340,136,202.75)	\$ 928,437,747.58	\$ 1,082,510,911.94

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	\$ ( 340,136,202.75)	\$ 928,437,747.58	\$ 1,082,510,911.94
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	331,628,992.23	277,262,952.12	277,262,952.12
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit)</b>	\$ ( 8,507,210.52)	\$ 1,205,700,699.70	\$ 1,359,773,864.06

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	\$ 0.00	12,666,542.61	12,666,542.61
<b>B. Amortización de la deuda</b>	160,729,605.00	92,025,816.10	92,025,816.10
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	\$ ( 160,729,605.00)	\$ ( 79,359,273.49)	\$ ( 79,359,273.49)

<sup>1</sup> Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos. Los ingresos del Sector Paraestatal no consideran los importes por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas recibidas del Poder Ejecutivo del Estado.

<sup>2</sup> Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, sin considerar las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas realizadas al Sector Paraestatal del Estado.

<sup>3</sup> Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Con base en las cifras arrojadas por el cuadro anterior, a continuación se comentan los resultados generales de las finanzas públicas del Gobierno del Estado de Nayarit tomando como referencia los principales Indicadores de Postura Fiscal determinados en dicho cuadro:

## a) Balance Presupuestario

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales (corrientes y de capital) incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales (corrientes y de capital) considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

En este caso, el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2015 presentó un superávit por monto de \$ 1,082,510,911.94 (un mil ochenta y dos millones quinientos diez mil novecientos once pesos 94/100 m. n.) al comparar el gasto pagado con respecto a los ingresos recaudados en el período que se reporta, según se muestra en la tabla siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE *
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 22,595,008,045.83
GASTOS PRESUPUESTARIOS	21,512,497,133.89
<b>BALANCE PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$ 1,082,510,911.94</b>

\* Excluye los ingresos por financiamiento y los gastos por amortización de la deuda pública.

Las cifras relativas a los recursos obtenidos y erogaciones efectuadas, se analizan de manera posterior en los apartados denominados Ingresos Presupuestarios y Gastos Presupuestarios.





# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## b) Balance Primario

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, excluyendo de estos últimos, las erogaciones asociadas al costo financiero y a la amortización de la deuda.

El balance primario muestra que el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2015 incurrió en un superávit por la cantidad de \$ 1,359,773,864.06 (un mil trescientos cincuenta y nueve millones setecientos setenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 06/100 m. n.).

Cabe señalar que este indicador mide el excedente o faltante de recursos financieros en términos monetarios, y refleja el esfuerzo o relajamiento fiscal en un período determinado, al excluir el servicio de obligaciones adquiridas en el pasado, por lo que en el Ejercicio Fiscal 2015 se aprecia esta situación:

CONCEPTO	IMPORTE
BALANCE PRESUPUESTARIO	\$ 1,082,510,911.94
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	277,262,952.12
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	<b>\$ 1,359,773,864.06</b>

Cabe citar que en el año que se reporta únicamente se realizó pago de intereses correspondientes a los diferentes créditos suscritos por el Gobierno del Estado de Nayarit, mismos que en el Ejercicio fiscal 2015 conforman el costo financiero de la deuda pública, los cuales se desglosan con mayor amplitud en el apartado de Deuda Pública.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## c) Endeudamiento o Desendeudamiento

Este concepto se define como la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública.

Al respecto, se informa que en el Ejercicio Fiscal 2015 el Gobierno del Estado de Nayarit reporta un desendeudamiento neto por importe de \$ 79,359,273.49 (setenta y nueve millones trescientos cincuenta y nueve mil doscientos setenta y tres pesos 49/100 m. n.), mismo que se desglosa posteriormente en la sección en el que se analiza este indicador dentro del apartado denominado Deuda Pública.

### Resumen General

En el siguiente cuadro se presenta el panorama general de las finanzas públicas estatales, partiendo de la comparación entre los ingresos y gastos presupuestarios totales, excluyendo posteriormente los importes relativos al endeudamiento neto, así como el pago de intereses y comisiones de la deuda, para obtener finalmente el Balance Primario del Sector Público Presupuestario de Nayarit del Ejercicio Fiscal 2015.

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS TOTALES		\$ 22,607,674,588.44
GASTOS PRESUPUESTARIOS TOTALES		21,604,522,949.99
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>		<b>\$ 1,003,151,638.45</b>
MENOS:		
ENDEUDAMIENTO NETO:		
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	\$ 12,666,542.61	
AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	92,025,816.10	( 79,359,273.49)
<b>BALANCE PRESUPUESTARIO</b>		<b>\$ 1,082,510,911.94</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		277,262,952.12
<b>BALANCE PRIMARIO</b>		<b>\$ 1,359,773,864.06</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.2.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS

### 2.2.1.- Política de Ingresos

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 plantea el aumento en la recaudación de los impuestos y derechos locales, a través de una adecuada política fiscal que incremente el número de contribuyentes y eficiente los esquemas de cobro, por lo que en sujeción a ello, los principales objetivos, estrategias y metas de la Política de Ingresos se exponen en el esquema siguiente:

#### POLÍTICA DE INGRESOS

---

##### OBJETIVOS

- Procurar el incremento de los ingresos en un marco de obligatoriedad, proporcionalidad, equidad y generalidad.
- Allegarse de recursos crecientes para hacer factible la realización de los programas de gobierno.

---

##### ESTRATEGIAS

- Incrementar la eficiencia recaudatoria estatal.
- Regulación de los ingresos que debe percibir el Estado por la prestación de los distintos trámites y servicios para no dejar margen a la arbitrariedad o discrecionalidad de los funcionarios en turno.
- Otorgamiento de Estímulos fiscales y facilidades administrativas.
- Acciones de cobro en todo el Estado a través de requerimientos y auditorías específicas.
- Potenciar los recursos estatales disponibles con ingresos provenientes de programas y convenios federales a través de la figura de los pari-pasus.

---

##### METAS

- Ampliar la base de contribuyentes.
  - Atraer mayores montos de inversión directa que incrementen el cobro de impuestos y derechos.
  - Otorgamiento de Estímulos fiscales y facilidades administrativas.
  - Acceso a recursos federales destinados a promover el desarrollo regional.
- 

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017  
Paquete Fiscal 2015



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.2.2.- Resultados Cuantitativos

Los resultados cuantitativos que refleja el cuadro preparado para este apartado, se presentan separando los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa con respecto de los correspondientes al Sector Paraestatal.

En el caso de los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa, éstos se desglosan en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Respecto a los Ingresos del Sector Paraestatal, se presentan conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en lo expuesto, a continuación se muestran las cifras de los Ingresos Presupuestarios del Gobierno del Estado de Nayarit en el Ejercicio Fiscal 2015:

<b>Cuenta Pública 2015</b> <b>Gobierno del Estado de Nayarit</b> <b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b> <b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015</b> <b>(Pesos)</b>			
--	--	--	--

Concepto	Estimado	Devengado	Recaudado
<b>Ingresos Presupuestarios *</b>	<b>19,559,531,844.42</b>	<b>22,688,859,135.93</b>	<b>22,595,008,045.83</b>
<b>1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa</b>	<b>17,753,251,032.94</b>	<b>21,223,317,819.73</b>	<b>21,223,317,819.73</b>
Poder Ejecutivo	17,128,814,040.52	20,532,588,012.27	20,532,588,012.27
Poder Legislativo	271,053,362.10	278,570,744.18	278,570,744.18
Poder Judicial	307,276,426.67	340,282,376.78	340,282,376.78
Órganos Autónomos	46,107,203.65	71,876,686.50	71,876,686.50
<b>2. Ingresos del Sector Paraestatal</b>	<b>1,806,280,811.48</b>	<b>1,465,541,316.20</b>	<b>1,371,690,226.10</b>
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	476,758,229.53	751,828,587.78	697,626,308.64
Instituciones Públicas de Seguridad Social	1,242,031,167.81	659,143,959.95	619,495,148.99
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	87,491,414.14	54,568,768.47	54,568,768.47

\* Para fines de consolidación, se excluyen las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó al Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y al Sector Paraestatal.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.3.- GASTOS PRESUPUESTARIOS

### 2.3.1.- Política de Gasto

En el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 quedó establecida como premisa fundamental disminuir el gasto corriente, privilegiando la infraestructura pública productiva y la inversión, a fin de brindar mejores respuestas a la ciudadanía, por lo que los principales objetivos, estrategias y metas de la Política de Gasto se describen a continuación:

#### POLÍTICA DE GASTO

---

##### OBJETIVOS

- Ampliar y mejorar las condiciones de vida y promover la equidad en las oportunidades de acceder a mayores niveles de bienestar social.
- Sentar las bases para la generación de empleos permanentes y de eficacia.
- Incrementar la competitividad del Estado de Nayarit en el contexto nacional e internacional.

---

##### ESTRATEGIAS

- Nuevo Modelo de Gestión con una visión prospectiva en el largo plazo, con proyectos de gran aliento, atendiendo lo urgente pero sin perder de vista lo importante.
- Creatividad para potenciar nuestros recursos y crear las sinergias con el Gobierno Federal para fomentar la infraestructura y los servicios.
- Contener el crecimiento del gasto corriente para revertir el deterioro de las finanzas estatales.
- Incremento del gasto de inversión pública, en sectores que requieren atención inmediata como son el campo, la rehabilitación de caminos, los concernientes a la salud de la población y principalmente a la seguridad pública.

---

##### METAS

- Detonar el desarrollo, dotando a Nayarit de la infraestructura necesaria para la inversión y la generación de empleos.
  - Incrementar los presupuestos para el desarrollo social y la superación de la pobreza.
  - Reducción del gasto administrativo y operacional buscando en todo momento el bienestar de la sociedad.
- 

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017  
Paquete Fiscal 2015



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.3.2.- Información Cuantitativa

El análisis de la Información Cuantitativa del Gasto se presenta en este apartado separando los Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa con respecto de los correspondientes al Sector Paraestatal.

En el caso de los Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa, éstos se desglosan en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Respecto a los Egresos del Sector Paraestatal, se presentan conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en lo expuesto, a continuación se muestran las cifras de los Gastos Presupuestarios del Gobierno del Estado de Nayarit en el Ejercicio Fiscal 2015:

Cuenta Pública 2015 Gobierno del Estado de Nayarit GASTOS PRESUPUESTARIOS Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Pesos)			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>Gastos Presupuestarios *</b>	<b>\$ 19,899,668,047.17</b>	<b>\$ 21,760,421,388.35</b>	<b>\$ 21,512,497,133.89</b>
<b>1. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa</b>	<b>9,896,506,258.80</b>	<b>11,245,323,920.58</b>	<b>11,214,284,468.08</b>
Poder Ejecutivo	9,281,839,043.92	10,557,045,336.70	10,526,005,884.20
Poder Legislativo	271,053,362.10	278,233,622.85	278,233,622.85
Poder Judicial	297,506,649.29	338,276,426.67	338,276,426.67
Órganos Autónomos	46,107,203.49	71,768,534.36	71,768,534.36
<b>2. Egresos del Sector Paraestatal</b>	<b>10,003,161,788.37</b>	<b>10,515,097,467.77</b>	<b>10,298,212,665.81</b>
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	7,142,722,261.34	7,243,682,276.35	7,153,391,161.60
Instituciones Públicas de Seguridad Social	2,772,948,112.67	3,196,918,567.67	3,084,041,687.68
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	87,491,414.36	74,496,623.75	60,779,816.53

\* Para fines de consolidación, se excluyen las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó al Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y al Sector Paraestatal.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.4.- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

En este apartado se presenta un capítulo específico que muestra los resultados del ejercicio de los recursos recibidos del Gobierno Federal, con el propósito de dar a conocer al congreso local y a la sociedad en general, el origen y aplicación de dichos recursos, así como los efectos que producen en los diferentes sectores en los que tienen impacto.

### 2.4.1.- Concentrado de recursos recibidos del Gobierno Federal

Con base en información del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en esta sección se presentan los ingresos remitidos por el Gobierno Federal a nuestra entidad federativa en el Ejercicio Fiscal 2015, los cuales corresponden a las remesas por Aportaciones Federales, Convenios y Otros Recursos que importan un total de \$ 13,921,216,198.05 (trece mil novecientos veintin millones doscientos dieciseis mil ciento noventa y ocho pesos 05/100 m. n.), como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
<b>Aportaciones Federales</b>		\$ 8,174,478,382.11
Ramo 33		
<b>Convenios</b>		5,746,737,815.94
<b>De Descentralización</b>		
SEP	\$ 1,974,431,818.17	
SEMARNAT	17,269,749.20	
Suma	\$ 1,991,701,567.37	
<b>De Reasignación</b>		
SCT	\$ 155,524,698.56	
SECTUR	23,000,000.00	
Suma	\$ 178,524,698.56	
<b>Otros recursos</b>		
PROFIS	\$ 5,966,923.00	
Otros	3,570,544,627.01	
Suma	\$ 3,576,511,550.01	
<b>Total:</b>		\$ 13,921,216,198.05





# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.4.1.1.- Ingresos por Aportaciones Federales

A continuación se presenta un cuadro que contiene el desglose de los recursos referentes a las Aportaciones Federales del Ramo 33 por una cantidad total recibida en el Ejercicio Fiscal de 2015 de \$ 8,174,478,382.11 (ocho mil ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos ochenta y dos pesos 11/100 m. n.):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		\$ 4,728,302,077.95	57.84%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,427,518,652.97	17.46%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		536,581,175.00	6.56%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 65,041,428.00		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	471,539,747.00		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		589,580,061.00	7.21%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		246,728,982.00	3.02%
	Asistencia Social	\$ 75,168,684.00		
	Infraestructura Educativa Básica	160,541,604.00		
	Infraestructura Educativa Media Superior	4,818,694.00		
	Infraestructura Educativa Superior	6,200,000.00		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		95,262,235.19	1.17%
	Educación Tecnológica	\$ 47,211,716.52		
	Educación de Adultos	48,050,518.67		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		160,734,950.00	1.97%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		389,770,248.00	4.77%
<b>Total:</b>			<b>\$ 8,174,478,382.11</b>	<b>100.00%</b>

Como se puede apreciar el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) sobresale de manera importante con la cifra de \$ 4,728,302,077.95 (cuatro mil setecientos veintiocho millones trescientos dos mil setenta y siete pesos 95/100 m. n.) que representa el 57.84% del total de recursos recibidos por el Estado de Nayarit dentro del Ramo 33.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.4.1.2.- Ingresos por Convenios

En materia de Ingresos por Convenios se recibió en el Ejercicio Fiscal 2015 un total de \$ 5,746,737,815.94 (cinco mil setecientos cuarenta y seis millones setecientos treinta y siete mil ochocientos quince pesos 94/100 m. n.), que se desglosa con los grandes apartados que se indican a continuación:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
<b>De Descentralización</b>		<b>\$ 1,991,701,567.37</b>
SEP	\$ 1,974,431,818.17	
SEMARNAT	17,269,749.20	
<b>De Reasignación</b>		<b>178,524,698.56</b>
SCT	\$ 155,524,698.56	
SECTUR	23,000,000.00	
<b>Otros recursos</b>		<b>3,576,511,550.01</b>
PROFIS	\$ 5,966,923.00	
Otros	3,570,544,627.01	
<b>Total:</b>		<b>\$ 5,746,737,815.94</b>

En el cuadro anterior destacan los recursos provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que se integran de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CONVENIO CENDIS	\$ 75,000,000.00
CONVENIO OFERTA EDUCATIVA RAMO 11	51,748,730.00
FONDO PARA FORTALECER LA GESTION DE PLANTELES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	4,420,307.50
PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	134,020,636.46
PROGRAMA ESCUELA SEGURA	2,004,985.88
PROMAJOVEN	1,827,440.01
PROGRAMA ASESOR PEDAGOGICO CULTURAL	6,458,760.00
CONVENIO ATENCION DE LA DEMANDA	3,458,760.13
PROGRAMA PARA LA INCLUSION Y LA EQUIDAD EDUCATIVA	13,384,926.79
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACION BASICA	10,916,125.00
PROGRAMA ESTRATEGIA NAC. PARA IMPULSAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACIFICA	178,561.93
PROGRAMA ESCUELAS DE EXCELENCIA PARA ABATIR REZAGO	3,293,671.91
PROGRAMA DE IGUALDAD Y GENERO	1,000,000.00
PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA	729,922.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	1,400,873,588.00
BECALOS	664,080.00
PROGRAMA DE BECAS PROBAPISS	3,214,095.50
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS NORMALES PUBLICAS PEFEN	5,120,745.29
ICATEN	37,018,799.75
CECYTEN	119,427,460.99
SEP MESA DEL NAYAR	5,440,767.53
PROGRAMA COBAEN	68,677,212.26
RECURSOS SUBSISTEMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	25,552,241.24
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 1,974,431,818.17</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el mismo grupo de Convenios en materia de Otros Recursos se recibieron en el Ejercicio Fiscal 2015, los conceptos que se detallan en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE
<b>FONDO METROPOLITANO</b>		\$ 84,275,847.80
FONDO METROPOLITANO TEPIC	\$ 59,605,358.00	
FONDO METROPOLITANO VALLARTA	24,670,489.80	
<b>FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS</b>		58,460,624.86
<b>PROGRAMAS REGIONALES</b>		2,150,373,112.39
PROGRAMAS REGIONALES	\$ 163,359,312.65	
APOYO A MIGRANTES	2,506,410.00	
AMPLIACION PARA PROYECTO	246,317,159.52	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL	30,949,021.00	
FONDO DE CULTURA	28,899,072.00	
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONOMICAS	1,676,587,917.22	
RECURSO DE FDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS	1,754,220.00	
<b>COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CNA)</b>		158,150,806.60
CONVENIO APAZU	\$ 70,868,437.00	
CONVENIO PROSSAPYS	55,831,312.80	
CONVENIO FONDO CONCURSABLE	29,212,355.80	
CONVENIO AGUA LIMPIA	1,738,701.00	
CONVENIO CULTURA DEL AGUA	500,000.00	
<b>GOBERNACIÓN</b>		141,727,563.55
CONVENIO SUBSEMUN	\$ 40,650,175.00	
CONVENIO ADHESION MANDO POLICIAL	34,725,600.00	
SISTEMA PENAL	19,087,602.97	
REC.CORRESP.AL PROG.NAC.DE PREV.AL DELITO	18,271,469.58	
PROGRAMA CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES	6,000,000.00	
FIDEICOMISO DEL EDO. DE NAY. PARA LA IMPLEMENTACION DEL SIST. DE JUSTICIA PENAL	21,607,116.00	
CUOTA FUERO FEDERAL	1,385,600.00	
<b>COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (C.D.I.)</b>		200,112,851.53
<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO</b>		24,381,616.82
<b>DEPORTE</b>		21,720,739.49
<b>SALUD</b>		551,080,919.47
FIDEICOMISO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 476,760.00	
SEGURO POPULAR	433,670,345.43	
PROGRAMA SEGURO MEDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN	9,874,814.91	
CONVENIO AFASPE	53,778,431.07	
CONVENIO CARAVANAS DE LA SALUD	20,557,099.19	
PROGRAMA RIESGOS SANITARIOS	5,803,495.00	
CONVENIO P.E.F. (PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN)	1,697,143.87	
COMUNIDADES SALUDABLES 2012	2,450,000.00	
PROGRAMA PROSPERA 2015	20,698,117.00	
PROGRAMA PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES	2,074,713.00	
<b>OTROS RECURSOS</b>		180,260,544.50
ACCESIBILIDAD EN TRANSPORTE PUBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$ 8,155,424.00	
RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	6,500,000.00	
PROGRAMA HABITAT	3,670,989.00	
CFE	8,000,000.00	
FONDO DE CONTINGENCIAS 2015	152,116,731.50	
REC. PROVISIONES PARA ARMONIZACION CONTABLE	1,817,400.00	
<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 3,570,544,627.01</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.4.2.- Concentrado de Recursos Aplicados

En principio, se presenta la siguiente tabla en la que se resume el comportamiento de los recursos federales en el Ejercicio Fiscal 2015:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
SECTOR GOBIERNO  
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL  
(Pesos)

CONCEPTO	2014 Registrado <sup>(1)</sup>	2015		Variaciones Respecto a:		
		Aprobado	Registrado <sup>(1)</sup>	Presupuesto aprobado		2014
				Importe	%	% Real*
<b>TOTAL</b>	<b>11,892,592,789.03</b>	<b>10,409,039,000.00</b>	<b>12,850,709,405.80</b>	<b>2,441,670,405.80</b>	<b>23.5%</b>	<b>5.8%</b>
<b>Aportaciones Federales</b>	<b>7,593,608,139.28</b>	<b>7,107,000,368.00</b>	<b>8,395,837,577.91</b>	<b>1,288,837,209.91</b>	<b>18.1%</b>	<b>8.2%</b>
Ramo 33	7,593,608,139.28	7,107,000,368.00	8,395,837,577.91	1,288,837,209.91	18.1%	8.2%
<b>Convenios</b>	<b>1,813,521,291.97</b>	<b>1,317,639,000.00</b>	<b>2,096,523,388.48</b>	<b>778,884,388.48</b>	<b>59.1%</b>	<b>13.2%</b>
De Descentralización	1,790,427,679.33	1,317,639,000.00	1,924,071,387.45	606,432,387.45	46.0%	5.2%
SEP	1,779,657,092.83	1,308,005,000.00	1,906,801,272.85	598,796,272.85	45.8%	4.9%
SEMARNAT	10,770,586.50	9,634,000.00	17,270,114.60	7,636,114.60	100.0%	57.0%
De Reasignación	23,093,612.64	-	172,452,001.03	172,452,001.03	100.0%	#
SCT	-	-	142,513,883.92	142,513,883.92	200.0%	#
SECTUR	23,093,612.64	-	29,938,117.11	29,938,117.11	100.0%	26.9%
<b>Otros recursos</b>	<b>2,485,463,357.78</b>	<b>1,984,399,632.00</b>	<b>2,358,348,439.41</b>	<b>373,948,807.41</b>	<b>18.8%</b>	<b>-7.1%</b>
FIES	-	-	-	-	-	-
PROFIS	5,771,396.93	5,357,000.00	5,967,132.15	610,132.15	11.4%	1.2%
Fondo Regional	105,319,051.48	-	191.40	191.40	#	-100.0%
Otros	2,374,372,909.37	1,979,042,632.00	2,352,381,115.86	373,338,483.86	18.9%	-3.0%

(1) El importe registrado corresponde al gasto pagado

\* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

# Cifra superior en %

En el cuadro anterior son relevantes las aplicaciones al gasto por concepto de Aportaciones Federales (Ramo 33) por un monto de \$ 8,395,837,577.91 (ocho mil trescientos noventa y cinco millones ochocientos treinta y siete mil quinientos setenta y siete pesos 91/100 m. n.) y en materia de Otros Recursos la cantidad de \$ 2,358,348,439.41 (dos mil trescientos cincuenta y ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 41/100 m. n.).



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.4.2.1.- Egresos por Aportaciones Federales

En esta parte se tiene como finalidad mostrar las erogaciones de recursos federales con cargo al Ramo 33 denominado “Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” incluyendo la estrategia programática aplicable para los ocho fondos que lo conforman.

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a que hace referencia el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (Federal) en vigor, por su cuantía, constituyen uno de los ejes centrales de transferencia de recursos federales a las entidades federativas y sus municipios.

Lo anterior, en virtud de la descentralización de funciones realizada por el Gobierno Federal a las Entidades Federativas para ofrecer los servicios de educación básica, normal, tecnológica y de adultos; servicios de salud; construcción de infraestructura social en zonas marginadas; saneamiento financiero y sistemas de seguridad municipales; asistencia social; inversión en infraestructura educativa básica, media superior y superior; así como para la coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública y fortalecimiento de los presupuestos de los Estados y sus regiones.

En el Ejercicio Fiscal 2015 se pagó en el Ramo 33 un importe total de \$ 8,395,837,577.91 (ocho mil trescientos noventa y cinco millones ochocientos treinta y siete mil quinientos setenta y siete pesos 91/100 m. n.)

Con base en ello, en la gráfica que presentamos a continuación, se muestran las subfunciones en que fueron destinados los recursos, de acuerdo con la clasificación funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

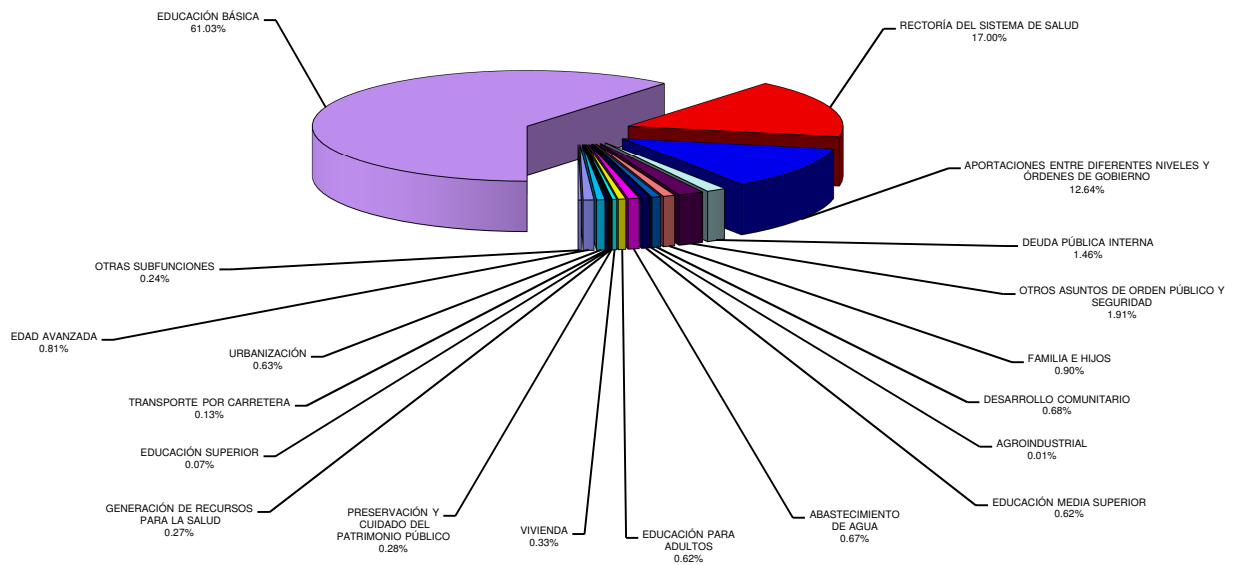


# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## GASTO PAGADO POR APORTACIONES FEDERALES

( RAMO 33 )

EJERCICIO FISCAL 2015



Como se puede apreciar, la mayor parte del gasto pagado en el Ramo 33 fue aplicado en Educación Básica con un 61.03%, estando en segunda posición las erogaciones correspondientes a la Rectoría del Sistema de Salud con un 17.00% y en tercer lugar un 12.64% por concepto de aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, es decir, las transferencias realizadas a los municipios provenientes de dicho Ramo. En términos nominales, las Aportaciones Federales se erogaron de la forma siguiente, destacando en el resumen las subfunciones más representativas:

Descripción	Importe	%
Educación Básica	\$ 5,123,577,751.80	61.03%
Rectoría del Sistema de Salud	1,427,259,598.80	17.00%
Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	1,061,134,220.40	12.64%
Diversas subfunciones	783,866,006.91	9.33%
<b>Total:</b>	<b>\$ 8,395,837,577.91</b>	<b>100.00%</b>





# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el cuadro siguiente se presenta el gasto pagado durante el Ejercicio Fiscal 2015, que incluye el importe de las comisiones bancarias aplicadas en cada uno de los fondos que integran las Aportaciones Federales (Ramo 33):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		\$ 4,961,614,466.64	59.10%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,427,261,734.20	17.00%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		546,695,289.34	6.51%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 75,153,630.66		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	471,541,658.68		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		589,594,676.40	7.02%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		248,157,883.20	2.96%
	Asistencia Social	\$ 75,172,759.84		
	Infraestructura Educativa Básica	160,555,451.51		
	Infraestructura Educativa Media Superior	4,819,119.59		
	Infraestructura Educativa Superior	6,200,552.26		
	Recursos de la Monetización FAM	1,410,000.00		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		95,263,061.97	1.13%
	Educación Tecnológica	\$ 47,212,143.81		
	Educación de Adultos	48,050,918.16		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		160,738,481.39	1.91%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		366,511,984.77	4.37%
<b>Total:</b>			<b>\$ 8,395,837,577.91</b>	<b>100.00%</b>

Con base en el cuadro, se ratifica que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) contiene las aportaciones federales que mayores recursos tiene asignados en el Ramo 33, con un monto pagado en el ejercicio que asciende a la cantidad de \$ 4,961,614,466.64 (cuatro mil novecientos sesenta y un millones seiscientos catorce mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 64/100 m. n.), cifra que representa el 59.10% de este apartado.

Tomando de referencia los datos mostrados y derivado de la magnitud que representan los recursos del Ramo 33 en las aplicaciones al gasto que realiza el Gobierno del Estado de Nayarit, a continuación se presenta la estrategia programática de los distintos fondos que lo conforman y un desglose resumido de las erogaciones efectuadas en cada uno de ellos.





# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## a).- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) que les corresponden a los Estados para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, y que conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal, son destinadas para cubrir el pago de los servicios personales al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados.

Lo anterior, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados y que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Gestión Educativa.

Así mismo, en la estrategia programática de los recursos del FONE quedó establecido que se incluyen recursos para apoyar a las entidades federativas a cubrir gastos de operación relacionados exclusivamente con las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación

Durante el Ejercicio 2015, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) fueron aplicados por tres instancias ejecutoras en el Estado de Nayarit, habiéndose devengado un importe de \$ 4,961,614,466.64 (cuatro mil novecientos sesenta y un millones seiscientos catorce mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 64/100 m. n.), cantidad que se distribuyó de la siguiente manera, con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se indican:

DESCRIPCIÓN	FAEB 2014	FONE 2015	TOTAL
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	\$ 12,572.29	\$ 4,508,788,458.05	\$ 4,508,801,030.34
Universidad Pedagógica Nacional (Unidad UPN 181)	60.99		60.99
Secretaría de Educación	173,001.68	452,638,268.35	452,811,270.03
Comisiones Bancarias	288.96	1,816.32	2,105.28
<b>Total</b>	<b>\$ 185,923.92</b>	<b>\$ 4,961,428,542.72</b>	<b>\$ 4,961,614,466.64</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## b).- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Los recursos que se destinan a las entidades federativas a través del FASSA están encaminados para cumplir con la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, de un "México Incluyente", donde la salud es una condición para reducir las brechas sociales que afectan primordialmente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, el FASSA estará enfocado primordialmente en asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, independientemente de la condición social o laboral de las personas, sin descuidar los aspectos de promoción, protección y prevención de la salud, y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Salud, propiciando con ello, que los determinantes sociales de la salud sean lo más favorable para la población.

Al respecto, en la estrategia programática de los recursos del FASSA se sostiene que la prestación de los servicios de salud con calidad, conlleva el fomento de la acreditación de las unidades de salud, la presencia de médicos y personal de enfermería capacitados, el abasto oportuno de medicamentos y la satisfacción de los pacientes.

Los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) ascendieron en el Ejercicio Fiscal 2015 a la cantidad de \$ 1,427,261,734.20 (un mil cuatrocientos veintisiete millones doscientos sesenta y un mil setecientos treinta y cuatro pesos 20/100 m. n.), importe que se encuentra integrado por el gasto transferido a los Servicios de Salud de Nayarit (SSN) y la aplicación de comisiones bancarias respectivas, de acuerdo a lo siguiente y con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se señalan:

DESCRIPCIÓN	2014	2015	TOTAL
Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	\$ 990.76	\$ 1,427,258,608.04	\$ 1,427,259,598.80
Comisiones Bancarias	20.64	2,114.76	2,135.40
<b>Total</b>	<b>\$ 1,011.40</b>	<b>\$ 1,427,260,722.80</b>	<b>\$ 1,427,261,734.20</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## c).- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

El FAIS se divide en dos componentes: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).

El FAISM, debe destinarse a la provisión de los siguientes servicios: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

Por su parte, los recursos del FISE se deben destinar a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

En el Ejercicio Fiscal 2015 los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) importan la cantidad de \$ 546,695,289.34 (quinientos cuarenta y seis millones seiscientos noventa y cinco mil doscientos ochenta y nueve pesos 34/100 m. n.), cifra que se resume a continuación y que fue erogada con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se especifican:

DESCRIPCIÓN	2012	2014	2015	TOTAL
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 839,192.00	\$ 10,051,788.09	\$ 64,261,116.01	\$ 75,152,096.10
Comisiones Bancarias recursos FISE	10.32	113.68	1,410.56	1,534.56
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)			471,539,747.00	471,539,747.00
Comisiones Bancarias recursos FAISM			1,911.68	1,911.68
<b>Total</b>	<b>\$ 839,202.32</b>	<b>\$ 10,051,901.77</b>	<b>\$ 535,804,185.25</b>	<b>\$ 546,695,289.34</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 1.- Integración de Recursos del FISE aplicados en los Entes Ejecutores siguientes:

ENTE EJECUTOR	2012	2014	2015	TOTAL
Ayuntamiento de Acaponeta	\$ -	\$ -	\$ 1,635,287.59	\$ 1,635,287.59
Ayuntamiento de Huajicori			2,958,228.35	2,958,228.35
Ayuntamiento de El Nayar		867,055.00	9,429,969.82	10,297,024.82
Ayuntamiento de Rosamorada			5,254,570.62	5,254,570.62
Ayuntamiento de Ruiz			3,552,527.44	3,552,527.44
Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla			754,271.49	754,271.49
Ayuntamiento de Tepic			1,682,005.78	1,682,005.78
Ayuntamiento de La Yesca			2,116,689.45	2,116,689.45
Secretaría de Obras Públicas		7,949,733.09	4,966,259.52	12,915,992.61
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado			4,830,725.95	4,830,725.95
Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit	839,192.00	1,235,000.00	25,846,920.00	27,921,112.00
Comisión Federal de Electricidad			1,233,660.00	1,233,660.00
<b>Total</b>	<b>\$ 839,192.00</b>	<b>\$ 10,051,788.09</b>	<b>\$ 64,261,116.01</b>	<b>\$ 75,152,096.10</b>

## 2.- Integración de Recursos del FAISM transferidos a los Municipios del Estado:

MUNICIPIO	IMPORTE
Acaponeta	\$ 26,479,577.41
Ahuacatlán	5,298,167.18
Amatlán de Cañas	3,697,546.37
Compostela	20,883,751.24
Huajicori	44,554,776.70
Ixtlán del Río	9,970,475.23
Jala	20,944,869.59
Xalisco	5,281,330.42
El Nayar	101,629,414.78
Rosamorada	26,938,677.51
Ruiz	23,013,409.25
San Blas	12,303,728.87
San Pedro Lagunillas	2,557,606.21
Santa María del Oro	13,953,876.87
Santiago Ixcuintla	37,290,457.97
Tecuala	16,366,598.79
Tepic	49,446,597.86
Tuxpan	7,853,811.33
La Yesca	32,379,889.09
Bahía de Banderas	10,695,184.33
<b>Total</b>	<b>\$ 471,539,747.00</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## d).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal.

Las asignaciones presupuestarias del FORTAMUN se habrán de utilizar para la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En este sentido, los recursos pagados en el Ejercicio Fiscal 2015 correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) totalizaron un importe de \$ 589,594,676.40 (quinientos ochenta y nueve millones quinientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos 40/100 m. n.), mismo que fue aplicado con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan en la tabla de abajo:

DESCRIPCIÓN	2014	2015	TOTAL
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	\$ 14,412.43	\$ 589,580,060.97	\$ 589,594,473.40
Comisiones Bancarias		203.00	203.00
<b>Total</b>	<b>\$ 14,412.43</b>	<b>\$ 589,580,263.97</b>	<b>\$ 589,594,676.40</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el cuadro que se presenta en seguida, se detallan los montos que recibieron las veinte tesorerías municipales de la entidad, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN):

MUNICIPIO	2014	2015	TOTAL
Acaponeta	\$ 485.81	\$ 19,873,308.14	\$ 19,873,793.95
Ahuacatlán	202.30	8,275,473.30	8,275,675.60
Amatlán de Cañas	148.61	6,079,584.69	6,079,733.30
Compostela	935.15	38,254,977.02	38,255,912.17
Huajicori	151.43	6,194,785.98	6,194,937.41
Ixtlán del Río	362.28	14,820,210.35	14,820,572.63
Jala	235.09	9,617,133.53	9,617,368.62
Xalisco	652.25	26,682,138.69	26,682,790.94
El Nayar	455.63	18,638,698.16	18,639,153.79
Rosamorada	456.86	18,689,234.57	18,689,691.43
Ruiz	311.75	12,753,108.08	12,753,419.83
San Blas	572.79	23,431,506.26	23,432,079.05
San Pedro Lagunillas	99.76	4,080,951.11	4,081,050.87
Santa María del Oro	297.71	12,178,731.87	12,179,029.58
Santiago Ixcuintla	1,236.36	50,576,623.69	50,577,860.05
Tecuala	528.11	21,603,500.99	21,604,029.10
Tepic	5,051.08	206,628,173.09	206,633,224.17
Tuxpan	398.91	16,318,370.43	16,318,769.34
La Yesca	180.66	7,390,270.99	7,390,451.65
Bahía de Banderas	1,649.89	67,493,280.03	67,494,929.92
<b>Total</b>	<b>\$ 14,412.43</b>	<b>\$ 589,580,060.97</b>	<b>\$ 589,594,473.40</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## **e).- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**

El Fondo de Aportaciones Múltiples está integrado por 2 componentes en lo general: Asistencia Social e Infraestructura Educativa.

En materia de Asistencia Social, desde el Sistema Nacional DIF (Desarrollo Integral de la Familia) es coordinada la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que tiene el propósito de promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia.

Al respecto, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, los DIF estatales han hecho esfuerzos por reorientar los recursos con los que operan los programas alimentarios, a partir de una estrategia de focalización que permita atender a aquellos municipios y localidades que se encuentren bajo su cobertura.

Por su parte, los recursos del FAM, en su componente de Infraestructura Educativa, se destinarán a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos del FAM contribuyen a mejorar la situación de los servicios educativos instalados para la atención de la demanda de los diferentes niveles, y en su caso, las nuevas necesidades que se requieran, por lo que se invertirá en la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios de educación básica en sus tres niveles y en cuanto a la educación media superior y superior, se canalizarán recursos que permitan consolidar y ampliar la oferta de estos servicios, con el propósito fundamental de aumentar su cobertura.





# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el gasto pagado del Ejercicio Fiscal 2015 encontramos que para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se tuvieron erogaciones por un total de \$ 248,157,883.20 (doscientos cuarenta y ocho millones ciento cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y tres pesos 20/100 m. n.) con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se citan, integrándose de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2014	2015	TOTAL
Asistencia Social	\$ 560.41	\$ 75,172,138.36	\$ 75,172,698.77
Comisiones Bancarias (Asistencia Social)	10.32	50.75	61.07
Infraestructura Educativa Básica	1,663.49	160,553,726.95	160,555,390.44
Comisiones Bancarias (Infraestructura Educativa Básica)	10.32	50.75	61.07
Infraestructura Educativa Media Superior		4,819,068.84	4,819,068.84
Comisiones Bancarias (Infraestructura Educativa Media Superior)		50.75	50.75
Infraestructura Educativa Superior		6,200,501.51	6,200,501.51
Comisiones Bancarias (Infraestructura Educativa Superior)		50.75	50.75
Recursos de la Monetización FAM		1,410,000.00	1,410,000.00
<b>Total</b>	<b>\$ 2,244.54</b>	<b>\$ 248,155,638.66</b>	<b>\$ 248,157,883.20</b>

Los recursos correspondientes al componente de Asistencia Social fueron transferidos al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para la realización de las acciones anteriormente enunciadas.

El importe referente a Infraestructura Educativa Básica fue entregado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) para ser aplicado en los planteles educativos que conforman este nivel de enseñanza.

El monto perteneciente a Infraestructura Educativa Media Superior fue destinado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) y a la Universidad Autónoma de Nayarit para su ejecución en instalaciones de este nivel educativo.

Las cantidades relativas a Infraestructura Educativa Superior fueron canalizadas al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) y a la Universidad Autónoma de Nayarit, para su ejercicio en las unidades educativas, de modalidad universitaria.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## f).- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Los recursos del FAETA están destinados a la prestación de los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Derivado de la expansión de la educación básica en las últimas décadas, se tiene una creciente demanda de educación media superior. En este sentido, el CONALEP, a través de los organismos descentralizados estatales, proporciona educación de nivel profesional técnico en planteles que preparan a jóvenes para desempeñar diferentes especialidades técnicas, con la finalidad de que sus egresados se incorporen al sector productivo con mayores posibilidades de éxito.

En la otra vertiente, a través del INEA, por conducto de los organismos descentralizados estatales, se promueven las estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago educativo y contener el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo; así como a contribuir en la formación de los adultos mediante una educación que les proporcione habilidades y conocimientos que les permitan un mejor desarrollo en su vida y el trabajo.

En el Ejercicio Fiscal 2015 se registró en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) un monto pagado de \$ 95,263,061.97 (noventa y cinco millones doscientos sesenta y tres mil sesenta y un pesos 97/100 m. n.), con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se mencionan y el desglose siguiente:

DESCRIPCIÓN	2014	2015	TOTAL
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	\$ 132.48	\$ 47,211,715.53	\$ 47,211,848.01
Comisiones Bancarias (Educación Tecnológica - CONALEP)	8.12	287.68	295.80
Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA)	131.53	48,050,518.67	48,050,650.20
Comisiones Bancarias (Educación de Adultos - INEA)	8.12	259.84	267.96
<b>Total</b>	<b>\$ 280.25</b>	<b>\$ 95,262,781.72</b>	<b>\$ 95,263,061.97</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## g).- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Los recursos del FASP están destinados a alcanzar los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de seguridad pública, aplicando una política de Estado integral y con visión de largo plazo, basada en la inteligencia y no en la fuerza, centrada en la coordinación y no en los esfuerzos aislados, en la prevención, y no sólo en la reacción.

Así mismo, otras de las finalidades que se persiguen consiste en atender las prioridades nacionales determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario, y de Seguridad Pública Municipal.

En torno a lo anterior, se enfatiza que se continuará con el fortalecimiento de los Programas con Prioridad Nacional: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's), Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento, Acceso a la Justicia para las Mujeres, Nuevo Sistema de Justicia Penal, Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, Registro Público Vehicular, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's), Evaluación de los Distintos Programas o Acciones, y Genética Forense.

Con base a lo expuesto, en el Ejercicio Fiscal 2015 se pagaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por un importe de \$ 160,738,481.39 (ciento sesenta millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y un pesos 39/100 m. n.), aplicados con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se detallan, como sigue:

DESCRIPCIÓN	2015
Comisión de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSPEN)	\$ 160,738,481.39
<b>Total</b>	<b>\$ 160,738,481.39</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## **h).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman, mismos que deberán erogarse en los conceptos que se precisan a continuación:

- Inversión en infraestructura física;
- Saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública;
- Apoyar el saneamiento de pensiones y reservas actuariales;
- Modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio;
- Modernización de los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos;
- Fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico;
- Sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal;
- Fortalecimiento de la educación pública;
- Fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

El gasto pagado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) alcanzó durante el Ejercicio Fiscal 2015 un importe de \$ 366,511,984.77 (trescientos sesenta y seis millones quinientos once mil novecientos ochenta y cuatro pesos 77/100 m. n.).

Para mayor detalle del gasto incurrido en este Fondo, a continuación se presenta un cuadro en el que se describen las partidas y conceptos en las que fueron destinados los recursos del FAFEf con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan:

DESCRIPCIÓN	2007	2008	2012	2013	2014	2015	TOTAL
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 16.27	\$ 174.00	\$ 10.32	\$ 51.60	\$ 1,052.64	\$ 3,865.12	\$ 5,169.95
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES ...						7,564,136.00	7,564,136.00
PENSIONES						68,128,361.00	68,128,361.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN						5,056,625.60	5,056,625.60
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN						164,166.68	164,166.68
SOFTWARE						921,109.60	921,109.60
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			494,243.00	1,479,452.97	4,526,141.61	7,015,882.44	13,515,720.02
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN					694,226.99	31,018,259.80	31,712,486.79
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN					990,761.97	22,059,748.64	23,050,510.61
OTROS CONVENIOS					5,209,065.44	88,548,611.48	93,757,676.92
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO						91,730,444.23	91,730,444.23
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO						30,905,577.37	30,905,577.37
<b>Total</b>	<b>\$ 16.27</b>	<b>\$ 174.00</b>	<b>\$ 494,253.32</b>	<b>\$ 1,479,504.57</b>	<b>\$ 11,421,248.65</b>	<b>\$ 353,116,787.96</b>	<b>\$ 366,511,984.77</b>

En el cuadro anterior sobresale un monto de \$ 93,757,676.92 (noventa y tres millones setecientos cincuenta y siete mil seiscientos setenta y seis pesos 92/100 m. n.) correspondiente a la partida denominada Otros Convenios.

En el desglose presentado también destacan las erogaciones por importe de \$ 91,730,444.23 (noventa y un millones setecientos treinta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 23/100 m. n.) correspondientes a saneamiento financiero aplicado en la partida Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito.

En el caso de saneamiento de pensiones se aplicaron recursos por la cantidad de \$ 68,128,361.00 (sesenta y ocho millones ciento veintiocho mil trescientos sesenta y un pesos 00/100 m. n.).

Así mismo, es relevante la cifra de \$ 31,712,486.79 (treinta y un millones setecientos doce mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 79/100 m. n.) correspondiente a la partida denominada División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.4.2.2.- Egresos por Convenios

Derivado de Convenios suscritos con el Gobierno Federal, en el Ejercicio Fiscal 2015 el Estado de Nayarit refleja gasto pagado en este rubro por un importe total de \$ 2,096,523,388.48 (dos mil noventa y seis millones quinientos veintitres mil trescientos ochenta y ocho pesos 48/100 m. n.), con la siguiente integración:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>De Descentralización</b>	
SEP (Secretaría de Educación Pública)	\$ 1,906,801,272.85
SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales)	17,270,114.60
<b>Suma:</b>	<b>\$ 1,924,071,387.45</b>
<b>De Reasignación</b>	
SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes)	\$ 142,513,883.92
SECTUR (Secretaría de Turismo)	29,938,117.11
<b>Suma:</b>	<b>\$ 172,452,001.03</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 2,096,523,388.48</b>

### a).- Convenios de Descentralización

De acuerdo a lo mostrado en el cuadro anterior en los Convenios de Descentralización destaca el importe de \$ 1,906,801,272.85 (un mil novecientos seis millones ochocientos un mil doscientos setenta y dos pesos 85/100 m. n.) por recursos erogados provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mismos que fueron aplicados con fondos disponibles de los años que se indican en el cuadro de la página siguiente.

Al respecto, sobresale el importe de \$ 1,400,898,179.94 (un mil cuatrocientos millones ochocientos noventa y ocho mil ciento setenta y nueve pesos 94/100 m. n.), correspondiente a los recursos a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, referente al Subsidio Federal para gasto corriente de dicha Institución de Educación Superior.





# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2009	2011	2013	2014	2015	TOTAL
TRANSFERENCIAS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	100,011,537.25	1,300,886,642.69	1,400,898,179.94
CONVENIO CENDIS							75,000,020.64	75,000,020.64
CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DE EL NAYAR							5,352,077.44	5,352,077.44
PROGRAMA PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO			154.80				36,980,047.94	36,980,202.74
PROGRAMA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT							119,427,460.99	119,427,460.99
PROGRAMA PRONABES BÉCALOS							664,080.00	664,080.00
PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA FONDO DE AMPLIACIÓN A LA COBERTURA DE COLEGIO DE BACHILLERES (COBACH)					346,007.03		50,126,298.84	50,126,298.84
APOYOS FINANCIEROS EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES (PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA CALIDAD DOCENT)						377.00		377.00
PROGRAMA BECA PARA APOYO A LA PRACT. INTENSIVA Y SERV. SOCIAL PARA ESTUDIANTES DE 7º Y 8º SEMESTRE E						1,112.16	3,214,114.06	3,215,226.22
PROGRAMA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO							134,050,038.53	134,050,038.53
PROGRAMA ESCUELA SEGURA							2,007,305.88	2,007,305.88
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS - PEFEN						5,120,749.30		5,120,749.30
PROGRAMA ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO Y PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SOCIAL Y LINGÜÍSTICA Y CULTURA							6,458,760.00	6,458,760.00
PROGRAMA DE BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS						174.00		174.00
APOYO DE OBRAS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ICATEN					10.32			10.32
PROGRAMA COBACH				\$174.00				174.00
SUBSISTEMA DE TELEPREPARATORIAS NAYARIT						870.00		870.00
SUBSISTEMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO						10,090,293.40		10,090,293.40
PROGRAMA ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN TELESECUNDARIA (PEFT)						174.00		174.00
ATENCIÓN A LA DEMANDA R-11 INEA						602,235.42	2,858,778.69	3,461,014.11
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA							10,917,495.17	10,917,495.17
PROGRAMA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA							13,386,432.57	13,386,432.57
PROGRAMA ESCUELAS DE EXCELENCIA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO							2,379,545.32	2,379,545.32
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BÁSICO						2,131,456.50		2,131,456.50
PROGRAMA ESTRATEGIA NAC. PARA IMPULSAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACÍFICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO						178,561.93		178,561.93
PROGRAMA ESCUELAS DE EXCELENCIA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO						914,153.10		914,153.10
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BÁSICO						16.24		16.24
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS							8.12	8.12
PROGRAMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO							15,461,988.44	15,461,988.44
PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR						1,044.00	48.72	1,092.72
CONVENIO SEP PROGRAMA ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA			16.24					16.24
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS							1,827,440.01	1,827,440.01
PROGRAMA DE OBRA CONALEP	8.12							8.12
EQUIPAMIENTO DEL TECNOLÓGICO DE JALA						1,936,387.60		1,936,387.60
PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO							1,000,008.12	1,000,008.12
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT							2,088.00	2,088.00
PROEXOE							1,175,533.27	1,175,533.27
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE							2,288,851.00	2,288,851.00
PROEXOE I.T. SUR							348.00	348.00
PROEXOE I.T. NORTE							348.00	348.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.12</b>	<b>\$ 16.24</b>	<b>\$ 154.80</b>	<b>\$ 174.00</b>	<b>\$ 346,017.35</b>	<b>\$ 120,989,141.90</b>	<b>\$ 1,785,465,760.44</b>	<b>\$ 1,906,801,272.85</b>





# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Por otra parte, los recursos por importe de \$ 17,270,114.60 (diecisiete millones doscientos setenta mil ciento catorce pesos 60/100 m. n.) correspondientes al Convenio celebrado con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se erogaron con fondos disponibles de los años que se detallan a continuación::

DESCRIPCIÓN	2013	2014	2015	TOTAL
RELLENO SANITARIO	\$ -	\$ -	\$ 2,871,258.20	\$ 2,871,258.20
RELLENO SANITARIO REGIONAL TIPO A COMPOSTELA Y BAHÍA DE BANDERAS			3,880,000.00	3,880,000.00
AHORRO DE TONELADAS DE CO2 EN SANTA MARIA DEL ORO			4,978,728.00	4,978,728.00
CONVENIO SEMARNAT-SAN BLAS Y COMPOSTELA	174.00			174.00
PROGRAMA CONSERVACIÓN Y PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA HIDROAGRÍCOLA HUICICILA-SAN BLAS		1,077,000.00		1,077,000.00
CONVENIO SEMARNAT CONTENEDORES		191.40		191.40
VEHÍCULOS RECOLECTORES MPIO. BAHÍA DE BANDERAS			1,115,690.75	1,115,690.75
VEHÍCULOS RECOLECTORES MPIO. JALA			1,115,690.75	1,115,690.75
VEHÍCULOS RECOLECTORES MPIO. SANTIAGO			1,115,690.75	1,115,690.75
VEHÍCULOS RECOLECTORES MPIO. TUXPAN			1,115,690.75	1,115,690.75
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 174.00</b>	<b>\$ 1,077,191.40</b>	<b>\$ 16,192,749.20</b>	<b>\$ 17,270,114.60</b>

## b).- Convenios de Reasignación

En cuanto a los Convenios de Reasignación, en primer término, se informa que los recursos provenientes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes SCT) aplicados en el Ejercicio Fiscal 2015 por importe de \$ 142,513,883.92 (ciento cuarenta y dos millones quinientos trece mil ochocientos ochenta y tres pesos 92/100 m. n. ) fueron erogados en las partidas de gasto siguientes:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (COMISIONES BANCARIAS)	\$ 2,769.12
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	142,511,114.80
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 142,513,883.92</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Por su relevancia, a continuación se presentan las obras en que fueron aplicados los recursos provenientes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT):

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (COMISIONES BANCARIAS)	\$ 2,769.12
MODERNIZACION DEL BOULEVARD PROF. JORGE TIZNADO GALINDO	16,397,942.61
MODERNIZACION DE CAMINO E.C. FED. 200- CUMBRES DE HUICICILA	27,490,825.54
MODERNIZACION DE CAMINO E.C. FED. 200-ALTAVISTA	14,094,206.37
PUENTE SANTA FE (PUENTE DE 30 M. DE LONGITUD QUE INCLUYE DOS APROCHES DE 100 M C/U)	8,325,926.35
MODERNIZACION DE CAMINO E.C. FED. 200-COFRADIA DE CHOCOLON	19,712,662.42
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR RANCHO VIEJO, UBICADO SOBRE LA CARRETERA DURANGO-TEPIC	6,055,783.97
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR ATONALISCO, SOBRE LA CARRETERA DURANGO-TEPIC	5,924,984.91
MODERNIZACION DE CAMINO: ECF-15 - PESCADERO. INCLUYE RAMAL, A FRANCISCO VILLA	7,831,335.80
MODERNIZACION DE CAMINO EL LIMON-BOCA DEL ASADERO (ORIGEN EL LIMON) DEL KM. 0+000 AL KM. 2+500 EN VA	14,178,864.51
MODERNIZACION DE CAMINO TEQUILITA - COASTECOMATE (ORIGEN EN COASTECOMATE), DEL KM. 0+000 AL KM. 1+80	5,926,650.46
MODERNIZACION EL CAMINO SAN LEONEL-EL ERMITAÑO	4,148,733.68
MODERNIZACION DEL CAMINO REFORMA AGRARIA-EL CORTE	12,423,198.18
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 142,513,883.92</b>

Por otra parte, se comunica que en el Ejercicio Fiscal 2015 se aplicó la cantidad de \$ 29,838,117.11 (veintinueve millones ochocientos treinta y ocho mil ciento diecisiete pesos 11/100 m. n. ) en cuanto al Convenio con la Secretaría de Turismo (SECTUR), la cual se registró en las partidas de gasto siguientes:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (COMISIONES BANCARIAS)	\$ 117.24
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	20,121,113.83
OTROS CONVENIOS	9,816,886.04
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 29,938,117.11</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En seguida se detallan las obras en que fueron erogados los recursos provenientes de la Secretaría de Turismo (SECTUR):

DESCRIPCIÓN	2014	2015	TOTAL
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (COMISIONES BANCARIAS)	\$ 92.88	\$ 24.36	\$ 117.24
ANDADOR TURISTICO MATANCHEN 4TA. ETAPA		17,302,902.50	17,302,902.50
REHABILITACION DE MALECON TURISTICO MATANCHEN SAN BLAS (AFECTACIONES DEL HURACAN PATRICIA)		2,818,211.33	2,818,211.33
JALA PUEBLO MAGICO 2015		4,816,886.04	4,816,886.04
SAYULITA PUEBLO MAGICO 2015		5,000,000.00	5,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 92.88</b>	<b>\$ 29,938,024.23</b>	<b>\$ 29,938,117.11</b>

## 2.4.2.3.- Egresos por Otros recursos

En el Ejercicio Fiscal 2015 se tuvo un gasto pagado por Otros Recursos de origen federal por la cantidad de \$ 2,358,348,439.41 (dos mil trescientos cincuenta y ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 41/100 m. n.), con la distribución que se presenta en la tabla de abajo:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PROFIS (Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado)	\$ 5,967,132.15
Fondo Regional	191.40
Otros	2,352,381,115.86
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,358,348,439.41</b>

### a).- PROFIS (Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado)

En referencia a los recursos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), se informa que por este concepto se pagó un importe de \$ 5,967,132.15 (cinco millones novecientos sesenta y siete mil ciento treinta y dos pesos 15/100 m. n.).



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Dichos recursos fueron transferidos al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, como se desglosa a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO	\$ 5,966,923.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	209.15
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,967,132.15</b>

## b).- Fondo Regional

En lo relativo al Fondo Regional se realizaron erogaciones en el Ejercicio Fiscal 2015 por un monto de \$ 191.40 (ciento noventa y un pesos 40/100 m. n.), que corresponde exclusivamente a la partida de Servicios Financieros y Bancarios, al haber pagado comisiones bancarias con fondos disponibles del año 2008.

## c).- Otros

También se aplicaron otras erogaciones con cargo a recursos federales por un monto total de \$ 2,352,381,115.86 (dos mil trescientos cincuenta y dos millones trescientos ochenta y un mil ciento quince pesos 86/100 m. n.), mismas que se desglosan en el cuadro de la página siguiente, con fondos disponibles de los años que allí se indican.

En dicho cuadro destacan por su monto las erogaciones de \$ 1,146,441,888.89 (un mil ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta y ocho pesos 89/100 m. n.) correspondientes al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Así mismo, sobresale el importe de \$ 550,361,198.86 (quinientos cincuenta millones trescientos sesenta y un mil ciento noventa y ocho pesos 86/100 m. n.) referente a Recursos Federales para Programas de Salud.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## OTROS RECURSOS FEDERALES

DESCRIPCIÓN	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
RECURSOS FEDERALES PARA PROGRAMAS DE SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,844,567.70	\$ 534,516,631.16	\$ 550,361,198.86
RECURSOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA		174.00	4,300.12	3,745,852.66	123,939,617.17	127,689,943.95
MANTENIMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE					7,034,427.00	7,034,427.00
RECURSOS FEDERALES CONAGUA PROGRAMAS REGIONALES			40.60	11,657.43	158,160,166.31	158,171,823.74
FIDEICOMISOS				1,537.00	103,840,010.79	103,841,547.79
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA				190.24	11,511,765.81	11,511,956.05
RECURSOS RAMO 6 S.H.C.P.				41.28	200,150,601.77	200,150,643.05
CONVENIO DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL				1,541,661.96	2,088.00	1,543,749.96
FONDO PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	251.71			191.40	24,381,616.82	24,382,059.93
FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD					8,147,269.00	8,147,269.00
DERECHOS POR SERVICIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				1,575,386.11	5,081,267.35	6,656,653.46
RECURSOS PARA DESARROLLO SOCIAL		174.00	365.40	222.36	6,442,958.42	6,443,720.18
RECURSOS PARA JUSTICIA			1,044.00	191.40		1,235.40
RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS				53,643,187.77	1,092,798,701.12	1,146,441,888.89
AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN					2,958.00	2,958.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 251.71</b>	<b>\$ 348.00</b>	<b>\$ 5,750.12</b>	<b>\$ 76,364,687.31</b>	<b>\$ 2,276,010,078.72</b>	<b>\$ 2,352,381,115.86</b>

A continuación se presenta el desglose de cada uno de los recursos mostrados en el cuadro anterior:

## RECURSOS FEDERALES PARA PROGRAMAS DE SALUD

DESCRIPCIÓN	2014	2015	TOTAL
PROGRAMAS REGIONALES	\$ -	\$ 20.64	\$ 20.64
PROGRAMA SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN		9,874,814.91	9,874,814.91
PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	949.62		949.62
SEGURO POPULAR	15,839,447.16	417,571,094.16	433,410,541.32
FORTEALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD (AFASPE)		53,779,919.25	53,779,919.25
PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS		5,803,692.14	5,803,692.14
COMUNIDADES SALUDABLES		2,451,392.00	2,451,392.00
SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD	127.95		127.95
SEGURO MÉDICO SIGLO XXI	870.00	847.29	1,717.29
AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA MARÍA DEL ORO	3,172.97	1,697,143.87	1,700,316.84
PROGRAMA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)		580.00	580.00
PROSPERA		20,698,117.00	20,698,117.00
PROGRAMA UNIDADES MÉDICAS MÓVILES		20,564,296.90	20,564,296.90
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES		2,074,713.00	2,074,713.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15,844,567.70</b>	<b>\$ 534,516,631.16</b>	<b>\$ 550,361,198.86</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## RECURSOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015	TOTAL
SOCORRO DE LEY	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,671,821.00	\$ 1,671,821.00
SUBSEMUN				40,664,677.81	40,664,677.81
SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICIAL	174.00	4,300.12	3,745,625.30	38,629,645.63	42,379,745.05
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN NAYARIT				19,087,740.97	19,087,740.97
SUBSIDIO PARA LA CREACION Y/O FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES				5,996,872.93	5,996,872.93
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN AL DELITO			227.36	17,888,858.83	17,889,086.19
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 174.00</b>	<b>\$ 4,300.12</b>	<b>\$ 3,745,852.66</b>	<b>\$ 123,939,617.17</b>	<b>\$ 127,689,943.95</b>

## MANTENIMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE

DESCRIPCIÓN	2015
MANTENIMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE	\$ 7,034,427.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,034,427.00</b>

## RECURSOS FEDERALES CONAGUA

DESCRIPCIÓN	2014	2015	TOTAL
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS	\$ 6,687.82	\$ 70,875,378.86	\$ 70,882,066.68
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES	3,867.59	55,831,312.80	55,835,180.39
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1,081.38	29,214,235.41	29,215,316.79
PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA		500,241.28	500,241.28
PROGRAMA DE AGUA LIMPIA		1,738,960.84	1,738,960.84
PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR)	10.32		10.32
PROGRAMA PARA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES	10.32	37.12	47.44
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11,657.43</b>	<b>\$ 158,160,166.31</b>	<b>\$ 158,171,823.74</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## PROGRAMAS REGIONALES

DESCRIPCIÓN	2013
PROGRAMAS REGIONALES	\$ 40.60
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40.60</b>

## FIDEICOMISOS

DESCRIPCIÓN	2014	2015	TOTAL
FONDO METROPOLITANO PUERTO VALLARTA	\$ 580.00	\$ 24,670,749.64	\$ 24,671,329.64
FONDO METROPOLITANO TEPIC	957.00	59,605,599.28	59,606,556.28
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL		19,563,661.87	19,563,661.87
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,537.00</b>	<b>\$ 103,840,010.79</b>	<b>\$ 103,841,547.79</b>

## INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

DESCRIPCIÓN	2014	2015	TOTAL
CONVENIO CONADE	\$ 16.24	\$ 8,743,547.68	\$ 8,743,563.92
CONVENIO CONADE-SANTA TERESITA EQUIPAMIENTO	174.00	2,768,218.13	2,768,392.13
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 190.24</b>	<b>\$ 11,511,765.81</b>	<b>\$ 11,511,956.05</b>

## RECURSOS RAMO 6 S.H.C.P.

DESCRIPCIÓN	2014	2015	TOTAL
CONVENIO C.D.I.	\$ 41.28	\$ 200,150,601.77	\$ 200,150,643.05
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 41.28</b>	<b>\$ 200,150,601.77</b>	<b>\$ 200,150,643.05</b>

## CONVENIO DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

DESCRIPCIÓN	2014	2015	TOTAL
CONVENIO DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	\$ 1,541,487.96	\$ 2,088.00	\$ 1,543,575.96
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y VINCULACIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO-2-SEDATU	174.00		174.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,541,661.96</b>	<b>\$ 2,088.00</b>	<b>\$ 1,543,749.96</b>





# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## FONDO PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

DESCRIPCIÓN	2011	2014	2015	TOTAL
PROGRAMA ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO	\$ -	\$ -	\$ 24,381,616.82	\$ 24,381,616.82
CONVENIO FOPREDEN BASE REGIONAL NUEVO VALLARTA	221.47			221.47
CONVENIO FOPREDEN BASE REGIONAL CRUZ DE HUANACAXTLE	30.24			30.24
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS		191.40		191.40
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 251.71</b>	<b>\$ 191.40</b>	<b>\$ 24,381,616.82</b>	<b>\$ 24,382,059.93</b>

## FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DESCRIPCIÓN	2015
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS	\$ 8,147,269.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,147,269.00</b>

## DERECHOS POR SERVICIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

DESCRIPCIÓN	2014	2015	TOTAL
RECURSOS DEL 5 AL MILLAR	\$ 1,551,630.67	\$ 5,062,596.30	\$ 6,614,226.97
RECURSOS DEL 1 AL MILLAR	23,755.44	18,671.05	42,426.49
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,575,386.11</b>	<b>\$ 5,081,267.35</b>	<b>\$ 6,656,653.46</b>

## RECURSOS PARA DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCIÓN	2013	2014	2015	TOTAL
PROGRAMA DE APOYO A MIGRANTES	\$ 174.00	\$ -	\$ -	\$ 174.00
PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	191.40	30.96	6,442,615.06	6,442,837.42
FONDO DE APOYO A MIGRANTES			343.36	343.36
PROGRAMA DE REUBICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN ZONAS DE RIESGO Y DEL PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		191.40		191.40
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 365.40</b>	<b>\$ 222.36</b>	<b>\$ 6,442,958.42</b>	<b>\$ 6,443,546.18</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## RECURSOS PARA JUSTICIA

DESCRIPCIÓN	2013	2014	TOTAL
CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES	\$ 1,044.00	\$ 191.40	\$ 1,235.40
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,044.00</b>	<b>\$ 191.40</b>	<b>\$ 1,235.40</b>

## RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

DESCRIPCIÓN	2014	2015	TOTAL
PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE	\$ -	\$ 1,817,408.12	\$ 1,817,408.12
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	51,859,727.50	134.16	51,859,861.66
FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		30,949,846.66	30,949,846.66
FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO ...		58,464,313.32	58,464,313.32
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	12,714.20		12,714.20
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS INVERSION BIS	11,381.27		11,381.27
FONDO DE CULTURA RAMO 23		28,900,063.41	28,900,063.41
APOYO A MIGRANTES	8.12	2,500,871.00	2,500,879.12
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS BIS 5	6,984.00		6,984.00
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 6	1,479.58		1,479.58
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2		52,117,316.12	52,117,316.12
FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL		288.96	288.96
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS		21,470,135.04	21,470,135.04
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 3		342,927,574.48	342,927,574.48
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 4		86,087,922.60	86,087,922.60
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 6		41.28	41.28
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 5		5,293,196.29	5,293,196.29
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	1,750,893.10		1,750,893.10
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSION 8		34,742,444.06	34,742,444.06
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 9		311,058,689.90	311,058,689.90
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 7		116,468,455.72	116,468,455.72
RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DEL CULTIVO DEL MAIZ		2,958.00	2,958.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 53,643,187.77</b>	<b>\$ 1,092,801,659.12</b>	<b>\$ 1,146,444,846.89</b>

## AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DESCRIPCIÓN	2015
RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DEL CULTIVO DEL MAIZ	\$ 2,958.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,958.00</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.5.- DEUDA PÚBLICA

En el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 se enfatiza la necesidad de dar inicio a un esquema de reestructuración para que a través de una buena administración de la deuda pública, permita liberar recursos que hoy se destinan al pago de deuda a la aplicación de esos recursos en programas de inversión de alto impacto social.

La Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit dispone que la Deuda Pública está constituida por los empréstitos, créditos o financiamientos que contraiga el Poder Ejecutivo del Estado como responsable directo, como avalista o como deudor solidario.

Por su parte, en el Marco Metodológico emitido por el CONAC que orienta el desarrollo y la integración de la Cuenta Pública, se define a la Deuda Pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos Federal, Estatal, del Distrito Federal o Municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

### 2.5.1.- Política de Deuda

#### a).- Objetivos, Estrategias y Límites de Endeudamiento

Los principales objetivos y estrategias de la Política de Deuda, así como los límites de endeudamiento, se describen a continuación:



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## POLÍTICA DE DEUDA

### OBJETIVOS

- Garantizar que en los financiamientos contratados se conserven las mejores condiciones de mercado en cuanto a plazos, tasas y costos adicionales.
- Otorgar mayor margen de maniobra o liquidez al Estado, para que éste pueda hacer frente a sus obligaciones.

### ESTRATEGIAS

- Seguir contando con un sólo vehículo de pago o en su caso, un número reducido que provea de mayor control y transparencia.
- Cuidar que el pago de amortizaciones se efectúe conforme a los términos contratados y acorde con el comportamiento esperado de los ingresos del Estado, permitiendo de esta manera una mejor planeación de recursos.
- Acotar el endeudamiento de largo plazo, disminuyendo la presión del servicio de la deuda para mejorar las condiciones de liquidez y solvencia del Estado.

### LIMITES DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

- Para el Ejercicio Fiscal 2015 no se autorizó la contratación de Deuda Pública de Mediano y Largo Plazo.

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017  
Paquete Fiscal 2015

## b).- Líneas de Acción

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reglas prudentiales para que el refinanciamiento obtenido en 2012 refleje el impacto esperado en las finanzas públicas estatales y contar con una estructura de pasivos más favorable.
- Control estricto de la Deuda Pública en cuanto al pago de amortizaciones, intereses, comisiones y otros gastos inherentes a la misma, conforme a los Contratos de Crédito suscritos.
- Liberar paulatinamente recursos para apoyar la obra pública y los programas sociales que requiere la gente y por ende, impulsar el desarrollo económico y social de Nayarit.

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017  
Paquete Fiscal 2015



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## **c).- Principales resultados alcanzados**

El proceso de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda emprendido en el año 2012 coadyuvó a mejorar las condiciones financieras de los créditos de largo plazo y diferir en el tiempo las presiones inmediatas derivadas de compromisos de corto plazo, otorgando a partir del Ejercicio Fiscal 2013 un mayor margen financiero al Estado.

Al respecto, se destaca que en la medida en que se reduce el monto de la deuda pública, el riesgo crediticio del Estado mejora y con ello, las condiciones financieras de los financiamientos que se tienen contratados, además de que se dispone de mayores recursos para impulsar la inversión pública en beneficio del crecimiento económico y generación de empleos en la Entidad.

Dentro de los alcances que se pueden comentar respecto a la implementación de las líneas de acción adoptadas por el Poder Ejecutivo en materia de Política de Deuda Pública, resalta que como resultado del proceso de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda estatal ejecutado en 2012, fueron liberados los Impuestos Sobre Tenencia Vehicular y Sobre Nómina que se tenían comprometidos para el pago de un financiamiento a 30 años, por lo que desde el Ejercicio 2013 se comenzó a mejorar la liquidez en las finanzas públicas estatales al poder utilizar de inmediato este flujo de ingresos, situación que no ocurría de esta forma, ya que era necesario esperar el reembolso de remanentes una sola vez al año.

En este orden de ideas, en el Cuarto Informe de Gobierno se enfatizó que el segundo proceso de refinanciamiento ejecutado a finales de 2014 y principios de 2015, se logró mejorar la estructura de pago del capital, disminuir los costos de la deuda recibida de la pasada Administración y disminuir las garantías otorgadas para la obtención de los créditos, subrayándose que con las acciones emprendidas y resultados obtenidos, el Gobierno del Estado ha generado niveles de confianza que han propiciado también la mejora en las evaluaciones que respecto de la entidad realizan las instancias calificadoras del riesgo crediticio.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.5.2.- Saldo de la Deuda

Al 31 de Diciembre de 2015 la Deuda del Sector Público Presupuestario del Estado de Nayarit refleja un saldo de \$ 4,896,920,725.63 (cuatro mil ochocientos noventa y seis millones novecientos veinte mil setecientos veinticinco pesos 63/100 m. n.), cuyo comportamiento en el ejercicio de referencia se detalla en el siguiente cuadro:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO  
(Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2014	Endeudamiento Neto	Saldo al 31 de Diciembre de 2015	Variación respecto al saldo de 2014		Proporción respecto al PIB	
				Importe	% Real*	2014	2015 <sup>/E</sup>
TOTAL	4,976,279,999.12	( 79,359,273.49)	4,896,920,725.63	( 79,359,273.49)	-1.56%	5.67%	5.44%
Sector Gobierno	4,976,279,999.12	( 79,359,273.49)	4,896,920,725.63	( 79,359,273.49)	-1.56%	5.67%	5.44%
Deuda Pública Directa	4,976,279,999.12	( 79,359,273.49)	4,896,920,725.63	( 79,359,273.49)	-1.56%	5.67%	5.44%

\* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.  
/E Calculado en base a datos estimados del PIB.

De acuerdo con las cifras anteriores, en el 2015 se refleja una variación a la baja de \$ 79,359,273.49 (setenta y nueve millones trescientos cincuenta y nueve mil doscientos setenta y tres pesos 49/100 m. n.) con respecto al saldo registrado al cierre de 2014, misma que se explica a continuación y que es producto del desendeudamiento neto que se resume de la siguiente manera:

Financiamiento obtenido en 2015	\$ 12,666,542.61
Menos:	
Amortizaciones de la Deuda Pública en el Ejercicio Fiscal 2015	<u>92,025,816.10</u>
Endeudamiento neto de 2015:	<u>\$ ( 79,359,273.49)</u>

A continuación se presenta la conformación del saldo de la deuda pública por vencimiento, clasificándola en corto y largo plazo:



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO  
(Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2014	Saldo al 31 de Diciembre de 2015	Variación respecto al saldo de 2014		Proporción respecto al PIB	
			Importe	% Real*	2014	2015 <sup>E</sup>
<b>TOTAL</b>	4,976,279,999.12	4,896,920,725.63	( 79,359,273.49)	-1.56%	5.67%	5.44%
<b>Sector Gobierno</b>	4,976,279,999.12	4,896,920,725.63	( 79,359,273.49)	-1.56%	5.67%	5.44%
Corto Plazo	93,565,178.52	100,655,502.92	7,090,324.40	7.42%	0.11%	0.11%
Largo Plazo	4,882,714,820.60	4,796,265,222.71	( 86,449,597.89)	-1.73%	5.56%	5.33%

\* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

/E Calculado en base a datos estimados del PIB.

Conforme a dicho cuadro, la porción de corto plazo de la Deuda Pública asciende a \$ 100,655,502.92 (cien millones seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos dos pesos 92/100 m. n.), que de acuerdo a cálculos estimados representa un 0.11% del PIB estatal.

Por su parte, la Deuda Pública de largo plazo importa la cantidad de \$ 4,796,265,222.71 (cuatro mil setecientos noventa y seis millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos veintidos pesos 71/100 m. n.) que representa un 5.33% en relación con el cálculo estimado del PIB al cierre de 2015.





# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.5.3.- Endeudamiento neto

Como se anticipó en el anterior apartado, en el Ejercicio 2015 hubo un Desendeudamiento Neto del Sector Público Presupuestario de Nayarit por la cantidad de \$ 79,359,273.49 (setenta y nueve millones trescientos cincuenta y nueve mil doscientos setenta y tres pesos 49/100 m. n.), mismo que se integra de la siguiente manera:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
(Pesos)

CONCEPTO	2014		2015		Variación respecto a:			
	Registrado		Registrado		2014		Aprobado	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>TOTAL</b>	( 77,819,484.69)	( 160,729,605.00)	( 79,359,273.49)	( 1,539,788.80)	2.0%	81,370,331.51	-50.6%	
<b>Sector Gobierno</b>	( 77,819,484.69)	( 160,729,605.00)	( 79,359,273.49)	( 1,539,788.80)	2.0%	81,370,331.51	-50.6%	
Financiamiento	2,887,333,457.39	-	12,666,542.61	( 2,874,666,914.78)	#	12,666,542.61	#	
Deuda Pública Interna	2,887,333,457.39	-	12,666,542.61	( 2,874,666,914.78)	#	12,666,542.61	#	
Amortización	2,965,152,942.08	160,729,605.00	92,025,816.10	( 2,873,127,125.98)	#	( 68,703,788.90)	#	
Deuda Pública Directa	2,965,152,942.08	160,729,605.00	92,025,816.10	( 2,873,127,125.98)	#	( 68,703,788.90)	#	

# Cifra superior en %

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

En este año se obtuvo financiamiento por un importe de \$ 12,666,542.61 (doce millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos cuarenta y dos pesos 61/100 m. n.), cantidad que corresponde a las últimas disposiciones en relación con el Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado el 11 de Diciembre de 2014 con BANOBRAS (Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo), mismo que se encuentra debidamente autorizado por el H. congreso del Estado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 5 de Diciembre de 2014 que tuvo como propósito autorizar al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para refinanciar el saldo insoluto de los Créditos que se tenían con Banco Inbursa, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y con el propio BANOBRAS, S.N.C., los cuales fueron contratados para utilizarse en inversión pública productiva, con los datos siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
Banobras, S. N. C. (Crédito 12122)	\$ 12,666,542.61
<b>Total:</b>	<b>\$ 12,666,542.61</b>





# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.5.4.- Costo Financiero de la Deuda

El Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario de Nayarit en el año 2015 alcanzó la cifra de \$ 277,262,952.12 (doscientos setenta y siete millones doscientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta y dos pesos 12/100 m. n.), con el comportamiento siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
(Pesos)

CONCEPTO	2014 Registrado	2015		Variaciones Respecto a:		
		Aprobado	Registrado	Estimado		2014 % Real*
				Importe	%	
<b>TOTAL</b>	390,355,887.37	331,628,992.23	277,262,952.12	( 54,366,040.11)	-16.4%	-30.5%
Sector Gobierno	390,355,887.37	331,628,992.23	277,262,952.12	( 54,366,040.11)	-16.4%	-30.5%
Deuda Pública Directa	390,355,887.37	331,628,992.23	277,262,952.12	( 54,366,040.11)	-16.4%	-30.5%

\* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

Al respecto, se informa que en 2015 el Costo Financiero de la Deuda por el importe mencionado de \$ 277,262,952.12 (doscientos setenta y siete millones doscientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta y dos pesos 12/100 m. n.), está conformado por el pago de intereses correspondientes a diversos Créditos de Largo Plazo suscritos por el Gobierno del Estado con las diferentes instituciones crediticias.

A continuación se presenta un cuadro en el que se detallan los intereses que integran el costo financiero de la deuda incurrido en el Ejercicio Fiscal 2015:



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

EJERCICIO FISCAL 2015

(INTERESES)

CONCEPTO	Intereses de la Deuda Ene - Dic 2015
<b>Banca Comercial</b>	
BBVA Bancomer, S. A.	
Crédito 9696755216	\$ 7,485,802.93
Suma:	7,485,802.93
Banorte, S. A.	
Crédito 22377315	1,168,281.73
Crédito 22519311	292,047.44
Crédito 22570665	292,047.44
Crédito 40167422	8,313,672.82
Crédito 49033903	68,815,102.85
Suma:	78,881,152.28
Bansí, S. A.	
Crédito 101000147778	13,788,980.76
Crédito 101000139906 / 101000151133	19,615,767.68
Suma:	33,404,748.44
<b>Suma Banca Comercial</b>	<b>119,771,703.65</b>
<b>Banca de Desarrollo</b>	
Banobras, S. N. C. (Crédito 12122)	<b>157,491,248.47</b>
<b>Total:</b>	<b>\$ 277,262,952.12</b>



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT**

# INFORMACIÓN CONTABLE



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

ACTIVO	2015	2014	PASIVO	2015	2014
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 749,359,791.18	\$ 102,586,444.92	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,568,494,345.61	\$ 3,496,972,231.22
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	801,940,546.56	805,657,374.28	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	-
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	104,792,615.74	43,397,283.69	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	-	-
INVENTARIOS	-	-	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-	-
ALMACENES	-	-	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	19,378,825.98	5,136,277.28
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	56,577,304.22	102,010,802.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	-
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>\$ 1,712,670,257.70</b>	<b>\$ 1,053,651,904.89</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	79,095,543.14	79,039,947.01
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>TOTAL PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>\$ 3,666,968,714.73</b>	<b>\$ 3,581,148,455.51</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$ 294,322,859.27	\$ 196,210,949.35	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	-	-	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	4,186,877,267.13	4,157,750,089.85	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
BIENES MUEBLES	662,436,856.62	650,852,022.02	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	4,896,920,725.63	4,976,279,999.12
ACTIVOS INTANGIBLES	4,544,429.16	12,262,837.53	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	(181,261,637.80)	(22,865,078.06)	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	-	-
ACTIVOS DIFERIDOS	-	204,685,691.22	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>\$ 4,896,920,725.63</b>	<b>\$ 4,976,279,999.12</b>
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	1,686,033.46	1,686,033.46	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>\$ 8,563,889,440.36</b>	<b>\$ 8,557,428,454.63</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>\$ 4,968,605,807.84</b>	<b>\$ 5,200,582,545.37</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 6,681,276,065.54</b>	<b>\$ 6,254,234,450.26</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
			APORTACIONES	\$ (7,995,177.00)	\$ 15,425,477.41
			DONACIONES DE CAPITAL	-	-
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$ (7,995,177.00)</b>	<b>\$ 15,425,477.41</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DES AHORRO)	\$ 1,345,834,484.67	\$ 51,431,680.97
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3,887,940,446.23)	(2,927,616,220.03)
			REVALUOS	653,076,575.69	543,153,869.23
			RESERVAS	-	-
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	14,411,188.05	14,411,188.05
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$ (1,874,618,197.82)</b>	<b>\$ (2,318,619,481.78)</b>
			<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$ -	\$ -
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-	-
			<b>TOTAL DE EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
			<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$ (1,882,613,374.82)</b>	<b>\$ (2,303,194,004.37)</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$ 6,681,276,065.54</b>	<b>\$ 6,254,234,450.26</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	2015	2014
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	\$ 996,305,587.95	\$ 1,182,404,190.52
IMPUESTOS	654,919,682.15	613,927,078.70
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	2,810,355.00
DERECHOS	215,696,592.23	211,582,001.73
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	16,870,553.12	14,627,637.84
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	25,587,604.22	261,070,852.63
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	83,231,156.23	78,386,264.62
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	-	-
PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-	-
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ 20,227,007,986.16	\$ 18,214,748,739.29
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	20,208,079,190.95	18,201,394,663.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,928,795.21	13,354,075.55
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$ 119,530.92	\$ 240.94
INGRESOS FINANCIEROS	4,580.92	240.94
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	-	-
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	-	-
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	-	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	114,950.00	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	\$ 21,223,433,105.03	\$ 19,397,153,170.75
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 4,639,027,367.35	\$ 4,381,055,213.50
SERVICIOS PERSONALES	3,817,731,852.79	3,468,321,269.35
MATERIALES Y SUMINISTROS	266,868,153.06	305,863,808.55
SERVICIOS GENERALES	554,427,361.50	606,870,135.60
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ 8,183,463,032.27	\$ 1,736,182,148.13
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	7,671,843,335.53	1,278,595,373.17
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	121,416,042.25	100,703,645.72
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	24,821.37
AYUDAS SOCIALES	127,747,691.30	145,358,427.72
PENSIONES Y JUBILACIONES	261,510,963.19	208,621,579.44
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	-	1,873,500.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-
DONATIVOS	945,000.00	1,004,800.71
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$ 6,629,083,912.91	\$ 12,766,952,601.48
PARTICIPACIONES	1,718,532,463.02	1,643,786,542.84
APORTACIONES	1,068,168,647.40	7,156,202,736.98
CONVENIOS	3,842,382,802.49	3,966,963,321.66
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$ 277,262,952.12	\$ 390,355,887.37
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	277,262,952.12	338,430,541.12
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	-	51,925,346.25
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
COSTO POR COBERTURAS	-	-
APOYOS FINANCIEROS	-	-
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$ 148,761,355.71	\$ 26,003,125.08
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	148,255,206.33	26,003,125.08
PROVISIONES	-	-
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	-	-
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO Y OBSOLESCENCIA	-	-
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	-	-
OTROS GASTOS	506,149.38	-
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$ -	\$ 45,172,514.22
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	-	45,172,514.22
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	\$ 19,877,598,620.36	\$ 19,345,721,489.78
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO</b>	\$ 1,345,834,484.67	\$ 51,431,680.97





# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015					
CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ 14,411,188.05	\$ -	\$ -	\$ 14,411,188.05
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ 15,425,477.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,425,477.41
APORTACIONES	15,425,477.41	-	-	-	15,425,477.41
DONACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-	-	-	-
VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ -	\$ (2,927,616,220.03)	\$ 51,431,680.97	\$ 543,153,869.23	\$ (2,333,030,669.83)
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-	-	51,431,680.97	-	51,431,680.97
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	(2,927,616,220.03)	-	-	(2,927,616,220.03)
REVALUOS	-	-	-	543,153,869.23	543,153,869.23
RESERVAS	-	-	-	-	-
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 15,425,477.41	\$ (2,927,616,220.03)	\$ 51,431,680.97	\$ 543,153,869.23	\$ (2,317,605,192.42)
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015	\$ (23,420,654.41)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (23,420,654.41)
APORTACIONES	(23,420,654.41)	-	-	-	(23,420,654.41)
DONACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-	-	-	-
VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$ -	\$ (960,324,226.20)	\$ 1,294,402,803.70	\$ 109,922,706.46	\$ 444,001,283.96
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-	-	1,345,834,484.67	-	1,345,834,484.67
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	(960,324,226.20)	(51,431,680.97)	-	(1,011,755,907.17)
REVALUOS	-	-	-	109,922,706.46	109,922,706.46
RESERVAS	-	-	-	-	-
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ (7,995,177.00)	\$ (3,887,940,446.23)	\$ 1,345,834,484.67	\$ 653,076,575.69	\$ (1,897,024,562.87)



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015			
CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	
<b>ACTIVO</b>	\$ 419,950,984.83	\$	846,992,600.11
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	\$ 49,150,325.50	\$	708,168,678.31
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	-		646,773,346.26
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,716,827.72		-
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-		61,395,332.05
INVENTARIOS	-		-
ALMACENES	-		-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-		-
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	45,433,497.78		-
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	\$ 370,800,659.33	\$	138,823,921.80
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	-		98,111,909.92
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	-		-
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-		29,127,177.28
BIENES MUEBLES	-		11,584,834.60
ACTIVOS INTANGIBLES	7,718,408.37		-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	158,396,559.74		-
ACTIVOS DIFERIDOS	204,685,691.22		-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-		-
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	-		-
<b>PASIVO</b>	\$ 85,820,259.22	\$	79,359,273.49
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	\$ 85,820,259.22	\$	-
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	71,522,114.39		-
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-		-
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	-		-
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-		-
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-		-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	14,242,548.70		-
PROVISIONES A CORTO PLAZO	-		-
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	55,596.13		-
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	\$ -	\$	79,359,273.49
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-		-
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-		-
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	-		79,359,273.49
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-		-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	-		-
PROVISIONES A LARGO PLAZO	-		-
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	\$ 1,404,325,510.16	\$	983,744,880.61
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	\$ -	\$	23,420,654.41
APORTACIONES	-		23,420,654.41
DONACIONES DE CAPITAL	-		-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-		-
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	\$ 1,404,325,510.16	\$	960,324,226.20
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,294,402,803.70		-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-		960,324,226.20
REVALÚOS	109,922,706.46		-
RESERVAS	-		-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-		-
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	\$ -	\$	-
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-		-
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-		-



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014		
CONCEPTO	2015	2014
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$ 21,249,851,304.29</b>	<b>\$ 19,397,640,400.51</b>
IMPUESTOS	654,919,682.15	613,927,078.70
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	2,810,355.00
DERECHOS	215,696,592.23	211,582,001.73
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	16,870,553.12	14,627,637.84
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	25,587,604.22	261,070,852.63
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	83,231,156.23	78,386,264.62
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	-	-
PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	20,208,079,190.95	18,201,394,663.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,928,795.21	13,354,075.55
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	26,537,730.18	487,470.70
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$ 19,444,808,150.89</b>	<b>\$ 18,802,499,285.90</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,817,731,852.79	3,439,343,117.29
MATERIALES Y SUMINISTROS	266,868,153.05	303,484,221.76
SERVICIOS GENERALES	554,427,361.50	598,752,185.98
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	7,671,843,335.53	1,200,710,045.36
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	121,416,042.25	66,326,962.99
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	24,821.37
AYUDAS SOCIALES	127,747,691.30	145,358,427.72
PENSIONES Y JUBILACIONES	261,510,963.19	208,349,549.75
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	-	-
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-
DONATIVOS	945,000.00	1,004,800.71
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-
PARTICIPACIONES	1,718,532,463.02	1,643,782,106.03
APORTACIONES	1,068,168,647.40	7,156,202,736.98
CONVENIOS	3,835,590,818.18	3,964,911,268.16
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	25,822.68	74,249,041.80
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 1,805,043,153.40</b>	<b>\$ 595,141,114.61</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-	-
BIENES MUEBLES	-	-
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	-	-
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$ 492,964,972.29</b>	<b>\$ 761,599,553.52</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	369,899,216.59	698,167,815.82
BIENES MUEBLES	38,067,254.27	62,952,915.57
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	84,998,501.43	478,822.13
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ ( 492,964,972.29)</b>	<b>\$ ( 761,599,553.52)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$ 920,540,792.82</b>	<b>\$ 2,478,644,230.64</b>
ENDEUDAMIENTO NETO	( 79,359,273.49)	800,180,515.31
INTERNO	( 79,359,273.49)	800,180,515.31
EXTERNO	-	-
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	999,900,066.31	1,678,463,715.33
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$ 1,585,845,627.67</b>	<b>\$ 2,479,863,031.00</b>
SERVICIOS DE LA DEUDA	277,262,952.12	390,355,887.37
INTERNO	277,262,952.12	390,355,887.37
EXTERNO	-	-
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	1,308,582,675.55	2,089,507,143.63
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ ( 665,304,834.85)</b>	<b>\$ ( 1,218,800.36)</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$ 646,773,346.26</b>	<b>\$ ( 167,677,239.27)</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	102,586,444.92	270,263,684.19
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	749,359,791.18	102,586,444.92



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT**

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit se integran con la información contable e de los siguientes entes públicos:

- PODER EJECUTIVO
- PODER LEGISLATIVO
- PODER JUDICIAL
- ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Es importante destacar que también se encuentran los Estados Financieros de cada uno de ellos y sus respectivas notas, en el Tomo que le corresponde en atención al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas. De igual manera atendiendo lo estipulado por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública.

De conformidad al Artículo 46, Fracción I, Inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015.

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## Notas de Desglose

### I.- Activo

#### 1).- Efectivo y Equivalentes

En este apartado se integran los recursos monetarios que operaron en el Sector Gobierno durante los ejercicios fiscales 2015 y 2014. A continuación se presenta la integración de este rubro:

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	\$ 630,457,805.21	\$ 12,643,344.41
Poder Legislativo	925,544.34	303,386.00
Poder Judicial	116,823,114.98	89,092,860.77
Órganos Autónomos	1,153,326.65	546,853.74
<b>Suma</b>	<b>\$ 749,359,791.18</b>	<b>\$ 102,586,444.92</b>

#### 2).- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de Gobierno, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, y se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	\$ 692,012,658.01	\$ 715,371,533.38
Poder Legislativo	56,097.59	111,694.38
Poder Judicial	86,512,136.51	82,703,396.05
Órganos Autónomos	23,359,654.45	7,470,750.47
<b>Suma</b>	<b>\$ 801,940,546.56</b>	<b>\$ 805,657,374.28</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Es importante resaltar que el Estado de Situación Financiera Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no presenta el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, es decir, no se cuenta con registros de operaciones de las cuales se espera recibir una contraprestación en un término mayor a doce meses.

### 3).- Inventarios y Almacenes

De acuerdo al Estado de Situación Financiera Consolidado del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos no se tienen registrados bienes para transformación o consumo al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

### 4).- Inversiones Financieras

El rubro de Inversiones Financieras revela la siguiente información al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	\$ 294,322,859.27	\$ 196,210,949.35
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	-	-
Suma	\$ 294,322,859.27	\$ 196,210,949.35

### 5).- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este apartado refleja los bienes tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo las actividades propias de Gobierno.





## GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

La Cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso se integra con los importes que se describen a continuación:

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	\$ 4,133,602,172.73	\$ 4,106,898,995.45
Poder Legislativo	25,897,000.00	23,473,000.00
Poder Judicial	27,378,094.40	27,378,094.40
Órganos Autónomos	-	-
<b>Suma</b>	<b>\$ 4,186,877,267.13</b>	<b>\$ 4,157,750,089.85</b>

La Cuenta de Bienes Muebles se desglosa de la forma siguiente:

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	\$ 592,174,611.68	\$ 577,565,185.69
Poder Legislativo	29,068,360.06	33,622,185.08
Poder Judicial	33,468,987.36	33,034,058.11
Órganos Autónomos	7,724,897.52	6,630,593.14
<b>Suma</b>	<b>\$ 662,436,856.62</b>	<b>\$ 650,852,022.02</b>

Por otra parte, el rubro de Activos Intangibles muestra la distribución que se presenta en la siguiente desagregación:

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	\$ 1,336,934.23	\$ 9,237,666.85
Poder Legislativo	895,903.72	849,167.95
Poder Judicial	2,239,870.32	2,124,453.52
Órganos Autónomos	71,720.89	51,549.21
<b>Suma</b>	<b>\$ 4,544,429.16</b>	<b>\$ 12,262,837.53</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 6).- Otros Activos

El rubro de Otros Activos Circulantes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentra conformado, con las siguientes cifras:

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	\$ 56,559,218.00	\$ 102,010,802.00
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	18,086.22	-
<b>Suma</b>	<b>\$ 56,577,304.22</b>	<b>\$ 102,010,802.00</b>

El monto que presenta el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en la cuenta denominada Otros Activos No Circulantes, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	\$ -	\$ -
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	1,686,033.46	1,686,033.46
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,686,033.46</b>	<b>\$ 1,686,033.46</b>

Los Órganos Autónomos fueron los que presentaron información en este rubro y como se desprende de las Notas a los Estados Financieros Consolidados de Órganos Autónomos, es el Instituto Estatal Electoral de Nayarit quien posee dicho importe, cuyo detalle se encuentra disponible en sus respectivas Notas a los Estados Financieros.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

El Activo generado durante el ejercicio 2015, revela un aumento por \$ 427,041,615.28 (cuatrocientos veintisiete millones cuarenta y un mil seiscientos quince pesos 28/100 m. n.) en comparación con el presentado al 31 de diciembre de 2014.

## II.- Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, el primero se encuentra constituido por obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses, el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	\$ 3,397,177,384.80	\$ 3,365,507,463.48
Poder Legislativo	198,218.85	83,728.62
Poder Judicial	245,147,827.12	207,678,560.04
Órganos Autónomos	24,445,283.96	7,878,703.37
<b>Suma</b>	<b>\$ 3,666,968,714.73</b>	<b>\$ 3,581,148,455.51</b>

El Estado de Situación Financiera Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit presenta en el grupo de Pasivo No Circulante en el ejercicio 2015 la cantidad de \$ 4,896,920,725.63 (cuatro mil ochocientos noventa y seis millones novecientos veinte mil setecientos veinticinco pesos 63/100 m. n.) y en el ejercicio 2014 el importe de \$ 4,976,279,999.12 (cuatro mil novecientos setenta y seis millones doscientos setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 12/100 m. n.), cifras que corresponden al Poder Ejecutivo, como se desprende del siguiente cuadro:



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	\$ 4,896,920,725.63	\$ 4,976,279,999.12
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	-	-
<b>Suma</b>	<b>\$ 4,896,920,725.63</b>	<b>\$ 4,976,279,999.12</b>

Se concluye que el Pasivo del ejercicio 2015 tuvo una variación de \$ 6,460,985.73 (seis millones cuatrocientos sesenta mil novecientos ochenta y cinco pesos 73/100 m.n.) en comparación con el generado al 31 de diciembre de 2014.

### III.- Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública / Patrimonio

En este Estado Financiero Consolidado se muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos entre el inicio y final del ejercicio 2015 y 2014, a continuación se detalla la integración del monto de la Hacienda Pública / Patrimonio.

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	\$ ( 1,949,492,100.16)	\$ ( 2,396,095,798.93)
Poder Legislativo	39,465,987.91	58,275,704.79
Poder Judicial	21,274,376.45	26,654,302.81
Órganos Autónomos	6,138,360.98	7,971,786.96
<b>Suma</b>	<b>\$ (1,882,613,374.82)</b>	<b>\$ (2,303,194,004.37)</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Con base en las cifras anteriores, se concluye que durante el ejercicio 2015, la Hacienda Pública / Patrimonio tuvo una variación de \$ 420,580,629.55 (cuatrocientos veinte millones quinientos ochenta mil seiscientos veintinueve pesos 55/100 m. n.), en comparación con el saldo reflejado al 31 de Diciembre de 2014.

Es importante manifestar que en las Notas a los Estados Financieros de los entes Públicos que se consolidan se puede consultar su análisis en lo particular, las cuales están disponibles en el apartado que le corresponde.

## IV.- Notas al Estado de Actividades

Este Estado Financiero muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos y los Gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto emitidos por el CONAC, es decir, refleja una relación resumida de los Ingresos y los Gastos y Otras Pérdidas que tuvieron el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos durante los ejercicios 2015 y 2014, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (Resultado) del ejercicio, los cuales ascienden a las cifras que se detallan a continuación:

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 21,223,433,105.03	\$ 19,397,153,170.75
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	19,877,598,620.36	19,345,721,489.78
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 1,345,834,484.67	\$ 51,431,680.97



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 1).- Ingresos de Gestión

Se constituye de la siguiente manera.

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	\$ 993,245,771.49	\$ 1,179,027,293.79
Poder Legislativo	2,405,186.46	2,517,367.06
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	654,630.00	859,529.67
<b>Suma</b>	<b>\$ 996,305,587.95</b>	<b>\$ 1,182,404,190.52</b>

## 2).- Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Se detalla a continuación su integración.

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	\$ 20,191,718,131.06	\$ 18,201,394,663.74
Poder Legislativo	55,555.70	5,771,222.97
Poder Judicial	16,361,059.89	-
Órganos Autónomos	18,873,239.51	7,582,852.58
<b>Suma</b>	<b>\$ 20,227,007,986.16</b>	<b>\$ 18,214,748,739.29</b>

## 3).- Otros Ingresos y Beneficios

En el siguiente cuadro se muestra como se constituye.

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	\$ -	\$ -
Poder Legislativo	119,195.62	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	335.30	240.94
<b>Suma</b>	<b>\$ 119,530.92</b>	<b>\$ 240.94</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 4).- Gastos y Otras Pérdidas

El Estado de Actividades Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014 presenta los siguientes datos:

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	\$ 19,185,422,127.17	\$ 18,638,020,624.89
Poder Legislativo	280,896,949.81	270,863,074.45
Poder Judicial	337,726,080.62	323,395,073.80
Órganos Autónomos	73,553,462.76	113,442,716.64
<b>Suma</b>	<b>\$ 19,877,598,620.36</b>	<b>\$ 19,345,721,489.78</b>

La Consolidación del Estado de Actividades se llevó a cabo observando la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de octubre de 2014.

Además, señalar que la desagregación de las cifras mostradas, se encuentra disponible en el apartado correspondiente a cada uno de los entes que se consolidan.

## V.- Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo que refleje el Sector Gobierno, siendo las siguientes cifras:

Concepto	2015	2014
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 1,805,043,153.40	\$ 595,141,114.61
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	( 492,964,972.29)	( 761,599,553.52)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	( 665,304,834.85)	( 1,218,800.36)
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$ 646,773,346.26</b>	<b>\$ ( 167,677,239.27)</b>





# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Además, permite evaluar su capacidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, las cuales se clasifican como se describe a continuación:

## 1).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Nayarit tuvo ingresos de operación en 2015 por la cantidad de \$ 21,249,851,304.29 (veintiún mil doscientos cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos cuatro pesos 29/100 m. n.) y en 2014 por el importe de \$ 19,397,640,400.51 (diecinueve mil trescientos noventa y siete millones seiscientos cuarenta mil cuatrocientos pesos 51/100 m. n.). El gasto pagado por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$ 19,444,808,150.89 (diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones ochocientos ocho mil ciento cincuenta pesos 89/100 m.n.) y en 2014 a \$ 18,802,499,285.90 (dieciocho mil ochocientos dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos ochenta y cinco pesos 90/100 m. n.), reflejando los siguientes diferenciales de operación en los ejercicios 2015 y 2014.

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	\$ 1,770,045,427.24	\$ 660,631,703.62
Poder Legislativo	6,033,719.90	3,667,797.01
Poder Judicial	28,280,600.26	( 71,093,258.06)
Órganos Autónomos	683,406.00	1,934,872.04
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,805,043,153.40</b>	<b>\$ 595,141,114.61</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

Como se aprecia en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit no muestra ingresos de inversión durante los ejercicios 2015 y 2014. El gasto de inversión que presenta del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$ 492,964,972.29 (cuatrocientos noventa y dos millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y dos pesos 29/100 m.n.) y en 2014 sumó \$ 761,599,553.52 (setecientos sesenta y un millones quinientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta y tres pesos 52/100 m.n.), reflejando en consecuencia una variación de inversión en negativo por los mismos importes que el gasto de inversión, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	\$ ( 486,926,131.59)	\$ ( 753,343,797.67)
Poder Legislativo	( 5,411,561.56)	( 4,175,336.67)
Poder Judicial	( 550,346.05)	( 2,575,910.98)
Órganos Autónomos	( 76,933.09)	( 1,504,508.20)
<b>Suma</b>	<b>\$ ( 492,964,972.29)</b>	<b>\$ ( 761,599,553.52)</b>

## 3).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

La información que presenta el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado en este apartado corresponde al Poder Ejecutivo, como se detalla a continuación:

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	\$ ( 665,304,834.85)	\$ ( 1,218,800.36)
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	-	-
<b>Suma</b>	<b>\$ ( 665,304,834.85)</b>	<b>\$ ( 1,218,800.36)</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## Notas de Memoria

Las Notas de Memoria de los entes públicos que se consolidan e integran el Sector Gobierno se encuentran disponibles en los siguientes apartados:

- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos

## Notas de Gestión Administrativa

Las Notas de Gestión Administrativa de los entes públicos que se consolidan e integran el Sector Gobierno se encuentran disponibles en los siguientes apartados:

- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT**

# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO 6 = (3 - 4)
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
PODER LEGISLATIVO	\$ 271,053,362.10	\$ 7,517,382.08	\$ 278,570,744.18	\$ 278,233,622.85	\$ 278,233,622.85	\$ 337,121.33
PODER EJECUTIVO	17,730,929,000.00	2,574,979,799.84	20,305,908,799.84	20,305,908,799.93	20,271,133,375.12	- 0.09
PODER JUDICIAL	297,506,649.29	40,769,777.38	338,276,426.67	338,276,426.67	338,276,426.67	-
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	46,107,203.49	25,661,330.87	71,768,534.36	71,768,534.36	71,768,534.36	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$ 18,345,596,214.88</b>	<b>\$ 2,648,928,290.17</b>	<b>\$ 20,994,524,505.05</b>	<b>\$ 20,994,187,383.81</b>	<b>\$ 20,959,411,959.00</b>	<b>\$ 337,121.24</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO 6 = (3 - 4)
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$ 7,142,722,261.34	\$ 1,244,006,153.39	\$ 8,386,728,414.73	\$ 7,243,682,276.35	\$ 7,153,391,161.60	\$ 1,143,046,138.38
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2,772,948,112.67	960,069,594.39	3,733,017,707.06	3,196,918,567.67	3,084,041,687.68	536,099,139.39
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	-	-	-	-	-	-
FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	87,491,414.36	(12,994,790.61)	74,496,623.75	74,496,623.75	60,779,816.53	-
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	-	-	-	-	-	-
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$10,003,161,788.37</b>	<b>\$2,191,080,957.17</b>	<b>\$12,194,242,745.54</b>	<b>\$10,515,097,467.77</b>	<b>\$10,298,212,665.81</b>	<b>\$1,679,145,277.77</b>